



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL04-18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2018.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDES-PRESIDENTE:**

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

**CONCEJALES PRESENTES:**

DON ADOLFO MIGUEL PÉREZ ACOSTA.  
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.  
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.  
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.  
DOÑA LOURDES TATIANA RODRÍGUEZ LORENZO.  
DOÑA MARÍA CARMEN GONZÁLEZ MARTÍN.  
DON CARLOS MIGUEL MARTÍN GÓMEZ.

**NO ASISTEN:**

DON VICENTE MÉNDEZ GÓMEZ.  
DOÑA ANA BELÉN LEÓN MARTÍN.  
DON ANTONIO ROCHA QUINTERO.

**SECRETARIO ACCIDENTAL:**

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 9 de abril de 2018, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las doce horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las doce y ocho minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2018.**



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, de fecha 3 de abril de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

**"1.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2018.**

**Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Presidenta Doña María del Mar Pérez Rodríguez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo:** Buenas tardes, se da inicio a la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos. Como único punto del Día el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018. Sí que me gustaría hacer alusión, ya como lo refleja la convocatoria, estaba convocada para ayer 2 de abril y que no se pudo celebrar a petición de no poder asistir los miembros de la oposición, tanto del Grupo Socialista como del Grupo Mixto. Y a petición de ellos se trasladó a hoy, para celebrarla por la tarde.

Comenzar diciendo que los grupos de la oposición tienen el borrador del presupuesto que elaboró este grupo de gobierno desde hace nueve días, para que lo estudiaran y trajeran las propuestas que creyeran convenientes a esta Comisión. Sí que me gustaría hacer alusión a la situación económica actual, que sabemos que después de varios ejercicios de austeridad y contención de gastos, yo diría que hemos alcanzado una situación de normalidad, no haciendo alardes, sino una situación de normalidad. Que hay una serie de objetivos económicos que creo que nuestro grupo se impuso nada más llegar a esta Corporación y que se están cumpliendo. Tal como es cumplir con la estabilidad presupuestaria trimestralmente, con la regla del gasto y con el periodo medio de pago a proveedores, que cuando entramos a la Corporación tenía un periodo de 144 días y que ahora está rondando sobre los 30 e incluso por debajo.

Yo creo que los resultados que se han obtenido en recaudación son satisfactorios, ya que no se ha necesitado realizar ninguna operación de tesorería, ni ha habido tensiones en Tesorería, ni operaciones de crédito alguna. Y que acabamos el ejercicio 2017 cumpliendo con los parámetros de salud económica. De todas formas yo quiero decir que este grupo de gobierno no alardea de eso, sino que más bien, seguimos actuando como el principio, con cautela, optimizando gastos y haciendo una valoración prudente de los ingresos previstos para poder llegar al presupuesto que se presenta hoy.

Creo que es un presupuesto que queda claro que está basado en la atención a las personas. Que su cuantía total tanto para gastos como para ingresos es 5.150.835,32 € y que se presenta sin déficit inicial y que siendo la liquidación de 2016 cerrada con remanente de tesorería positivo y que la evolución de ingresos en 2017 ha sido favorable y que experimenta un incremento con respecto al año anterior. De momento se está trabajando en la liquidación del ejercicio 2017 y pronto tendremos datos de lo que es la liquidación y lo que es, con que remanente de tesorería se cierra, pero ya se sabe que va a ser positivo. De hecho en el expediente de presupuesto ya tienen un avance de esa liquidación, que es con previsiones, no es cerrada, pero pronto se tendrán datos.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Y luego hay creo, hace reseñas, creo que habrán estudiado el presupuesto y es prácticamente, se puede decir, que prácticamente la misma estructura que se ha tenido hasta ahora. Que sufre un incremento con respecto al año anterior, en lo que es Capítulo 1, obligaciones de trienios y demás con respecto al personal. El Capítulo 2 de gastos, resaltar, eso sí, que cumple con los tres principios establecidos para llevar a cabo el presupuesto que es con el equilibrio, con la deuda pública y con la regla del gasto.

Que las previsiones del capítulo de ingresos para el Capítulo 1, 2, 3, se han hecho con criterio de caja que refleja la actualidad, que es lo que realmente se ingresa en las arcas municipales. El Capítulo 4 con transferencias iniciales del 2017. El Capítulo 7, cien por cien Cabildo y el resto de los capítulos se ha hecho por estimación. Siempre se hace todo de acuerdo al Sistema Europeo de Cuentas, que se basa en estudiar los ejercicios anteriores, lo que ha permitido mejorar los indicadores municipales, aunque esto suponga una inspección tributaria mayor, nos da garantías de trabajar con legalidad y transparencia.

Que las previsiones para los gastos, eso en cuanto, eso eran previsiones de ingreso, para la previsión de los gastos, ha habido incrementos como ya se ha dicho en el Capítulo 1 cumpliendo con las obligaciones retributivas de trienios, seguridad social y demás. Que el Capítulo 2 se ha incrementado en referencia al gasto real siendo suficiente para hacer frente a los gastos previstos. Que el Capítulo 3 y 9 varían con los correspondientes importes de intereses. El Capítulo 4 es donde se cogen las partidas pertenecientes a subvenciones, que se incrementa para hacer frente al ejercicio de subvenciones anteriores. Y que el Capítulo 6 es la apuesta de este grupo de gobierno, que son las inversiones. Hay una serie de proyectos numerados que los tienen en el expediente de presupuesto y que creo es lo que cabe realmente destacar, que debido al esfuerzo que se ha hecho y a la gestión económica, se ha podido ampliar el Capítulo 6, haciendo una previsión de inversiones que creemos son necesarias para nuestro Municipio.

Y en resumen decir que es un presupuesto destinado a los servicios públicos básicos, que resumiéndolo se podría decir que el 40,5 % es a servicios públicos básicos, a promoción y protección social un 13,19 % y a producción de bienes públicos de carácter preferente, que son la sanidad y todo lo que tiene que ver con mejorar la calidad de vida, un 12,51 %. Lo que refleja que el 66,20 % del presupuesto general está dedicado a los servicios públicos básicos y a la atención a las personas. Y yo creo que a rasgos generales que destacar, pues eso es un poco en lo que nos basamos y recoger lo que tengan que decir. ¿Hay propuestas? ¿Ustedes traen propuestas?

**Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista Doña María Carmen González Martín, diciendo:** Gracias por el aplazamiento de un día de la Comisión. ¿Tienen previsto más comisiones?

**Pregunta Doña María del Mar:** ¿Traen propuestas?

**Responde Doña María Carmen:** Vamos a estudiarlo, hay partidas que ponen globalmente



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Dice Doña María del Mar:** Yo a eso lo que tengo que decir es que el presupuesto, el borrador, proyecto de presupuesto que presenta este grupo de gobierno, ustedes lo tienen desde hace nueve días y que esta Comisión se celebra para eso, para las propuestas que quisieran traer, o exponer que se hagan aquí, se supone que es para eso esta Comisión. Si no hay propuestas y están en estudio, no tiene sentido hacer una segunda Comisión

**Dice Doña María Carmen:** Por ejemplo, yo veo que hay una propuesta de arreglo en callejones, ¿no? del Municipio, ¿qué callejones son? Así te digo... bueno yo tengo aquí para preguntar muchísimas cosas. Y a parte, el compañero de la oposición también, del Grupo Mixto, Izquierda Unida, también cree y necesita un poco ver, ya que por cuestiones familiares no pudo asistir, de que por lo menos se lleve a cabo otra Comisión para poder después ir a Pleno y presentar las enmiendas y llevarlas al Pleno. O que ustedes las vean antes de la próxima Comisión, si les parece bien, si las aprueban o no, para que las consideren.

**Dice Doña María del Mar:** Es que yo me remito a lo mismo Mary Carmen. Vamos a ver, el proyecto de presupuesto es un proyecto que se trae, o sea, se les entrega el borrador antes para que ustedes vean cual es el proyecto de presupuesto del grupo de gobierno. Y esta Comisión el sentido que tiene de celebrarla es ese. O sea, habría una segunda Comisión si hoy hubiese propuestas o cambios para el presupuesto, si no hay propuestas, yo creo que hay que ir directamente a un Pleno y en Pleno se pueden debatir las propuestas y el Alcalde dar un receso para que cada grupo estudie las propuestas y decida, pero yo creo, que vamos a ver, yo, mi experiencia en este Ayuntamiento, los tres años que llevo, yo creo que ya te lo comenté a ti en su día en mi oficina, los tres años que llevamos, los dos años anteriores, se han ido a dos Comisiones, una primera Comisión y una segunda Comisión y ni en la primera, ni en la segunda, ha habido propuesta alguna. Entonces yo creo que estar debatiendo aquí hoy si vamos a una segunda Comisión, cuando hoy es cuando habría que debatir las propuestas que otros grupos traigan, a mí me parece que no tiene sentido. Nosotros hemos sido condescendientes, yo creo. Entregamos el borrador nueve días antes. Creo que era Semana Santa, donde había muchos días de fiestas, pues sabemos que muchos de los concejales de la oposición trabajan y mi objetivo era entregarles ese borrador antes de Semana Santa para que pudieran estudiarlo en días que se supone que son de vacaciones o tenían tiempo para hacerlo. Entonces se les entregó desde el lunes pasado y yo creo que si había propuestas, había que traerlas ayer. Ayer no se podía y fuimos condescendientes y dijimos, bueno, aplazamos la Comisión, se aplazó para hoy. Y si hoy no hay propuestas, ¿qué sentido tiene hacer una segunda Comisión? Si hoy hubiera propuestas que se llevaran a estudiar y que luego se debatieran en una segunda Comisión, pero si no hay propuestas hoy, no veo el sentido.

**Afirma Doña María Carmen:** Propuestas van a haber.

**Manifiesta Doña María del Mar:** Es que tendrían que haber habido hoy entonces, porque para eso se celebró la Comisión de los presupuestos.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Pregunta Doña María Carmen:** Según también dice la Memoria. A parte, de todas formas, quiero saber si están dispuestos, bueno, a contestarme sobre ciertas cositas que veo aquí. Saber para qué se van a aplicar, dónde van destinadas aunque no se vayan a celebrar más comisiones, por lo menos tener conocimiento.

**Responde Doña María del Mar:** Por supuesto, tú puedes hacer hoy todas las preguntas que tú quieras y se estudiarán y se te contestarán.

**Dice Doña María Carmen:** Cierra la memoria: "... y tras el necesario debate clarificador de su contenido..." Eso es lo que estamos pidiendo.

**Afirma Doña María del Mar:** Pero es que para eso estamos hoy aquí, para eso.

**Manifiesta Doña María Carmen:** Pero el contenido dentro, no se sabe, está global, no se sabe dónde va.

**Dice Doña María del Mar:** ¿El contenido no se sabe de qué cuando tienes un desglose por partidas de un presupuesto?

**Pregunta Doña Mary Carmen:** Sí, pero por ejemplo. Vamos a ver, lo de los callejones, sí, por ejemplo.

**Responde Doña María del Mar:** Vamos a ver, todos sabemos y somos conocedores que en este Municipio existen, yo no sé exactamente, no los tengo cuantificados, o yo no tengo el dato de la cuantificación. Pero se destina una partida y luego los técnicos municipales los visitarán y dirán, pues este tiene falta de arreglar dos escalones, el otro tiene falta de poner una baranda, el otro tiene.... Eso no lo voy a especificar yo ni se puede especificar desde ahora, porque a lo largo del ejercicio pueden surgir varios arreglos que no se pueden especificar hasta tal punto.

**Dice Doña María Carmen:** Bueno, tienen esa partida prevista ahí, pero no lo tienen determinado el lugar.

**Afirma Doña María del Mar:** Claro, una partida genérica y luego se verá a lo largo del ejercicio.

**Dice Doña María Carmen:** Ok, entonces...

**Manifiesta Doña María del Mar:** Porque lo que si se conoce es la necesidad de arreglar los callejones, de adecentarlos, eso sí se sabe que hay que hacerlo, uno u otro, pero exactamente en cada momento puntual que hay que hacer en cada uno, lo determinarán los técnicos, no en el presupuesto general.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Pregunta Doña María Carmen:** Según especifica, hay un remanente en el 2016 de 616 mil euros, ¿no? ¿Eso a que se debe? ¿A que no se ha llevado a cabo alguna partida del proyecto, algún ingreso extra?

**Responde Doña María del Mar:** ¿Qué no se han llevado a cabo? Sí, la liquidación...

**Pregunta Doña María Carmen:** Cuándo hay un remanente, es por algo, ¿no? O que no se ha ejecutado alguna partida y queda eso ahí pendiente de ejecutar o que hay algún ingreso extra.

**Responde Doña María del Mar:** El remanente de tesorería no es el resultado de un ejercicio inmediato, sino que se debe a contención del gasto, puede haber muchos motivos.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sí, desgloses, pero primordialmente tiene que haber un motivo, si son mayoritariamente partidas que no se han ejecutado o que están pendientes de ejecutar.

**Responde Doña María del Mar:** No, yo creo que ustedes mismos han pedido la ejecución del presupuesto municipal y tienen los datos. Ustedes ven lo que se ha ejecutado y lo que no se ha ejecutado. Pero un remanente de tesorería no es sólo por no ejecutar, un remanente de tesorería se debe a muchísimas especificaciones: contención del gasto, aportaciones exteriores para proyectos que se pensaban llevar a cabo con dinero municipal y no se llevan a cabo...

**Dice Doña María Carmen:** ¿Ves? No se llevan a cabo.

**Dice Doña María del Mar:** Se llevan a cabo con dinero extraordinario, no quiere decir que no se lleven a cabo sino que no se llevan a cabo desde las arcas municipales, pero no que no se llevan a cabo.

**Dice Doña María Carmen:** Vale, pero es un motivo, me estoy refiriendo.

**Dice Doña María del Mar:** Si, y otro es la contención del gasto, por ejemplo. Cuando tú recibes dinero externo y cuando tú contienes el gasto y cuando tú no derrochas por así decirlo, hablando en términos económicos llanos, tienes un remanente positivo de tesorería, o sea, el dinero público es dinero público y administrándolo con conciencia y responsabilidad es a lo que se llega a un remanente de tesorería positivo. Eso lo puedes ver, un ejemplo claro lo puedes ver en la economía familiar que tú llevas en tú casa. Si tú ganas 100 y gastas 200, tienes -100. Es que es eso, cuando tú obtienes resultados positivos, es porque te contienes en los gastos y recibes ingresos extraordinarios. Pero esos ingresos extraordinarios que se reciben, por ejemplo cuando tú tienes pensado ejecutar un proyecto y luego recibes una aportación de órganos o administraciones supramunicipales, también lleva...



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Manifiesta Doña María Carmen:** A eso me refiero. Yo lo que me refiero es de tener un poco de conocimiento de donde sale eso, está claro que es porque hay un recorte por aquí o algo por allá, eso lo sabemos todos. Pero claro, si tú tienes propuestas de tanto dinero en proyectos y te viene una inversión de otro lado o una aportación que te dan, son aportaciones que te ha hecho por ejemplo, fulanito, aportaciones que te ha hecho el Gobierno, aportaciones por este motivo, nos hemos contenido por ejemplo en gastos de gasolina, en gastos de salarios a suponer, es una explicación.

**Manifiesta Doña María del Mar:** Es que esa es la explicación que hay, es contención de gastos, un remanente de tesorería es contención de gasto, ingresos extraordinarios, con lo cual, tú dinero, por así decirlo, lo tienes y empleas la ayuda que te viene. Por muchísimas cuestiones, desmenuzables lo que tú quieras. Y en cuanto a lo que se ha dejado de hacer, no quiero que lo enfoquen desde ahí, en cuanto que lo que se ha dejado de hacer, ustedes tienen la ejecución del presupuesto y yo que creo que la ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento se acerca, muy mucho, al 100 por 100, con lo cual...

**Pregunta Doña María Carmen:** Y la de este año que tiene también previsto, creo que leí como que iba a ser un remanente de 1 millón y algo...

**Responde Doña María del Mar:** Sí, esa es la previsión. Estamos en fase de liquidación, sobre un millón de euros.

**Pregunta Doña María Carmen:** Y teniendo eso más o menos, ¿lo tenían calculado de antemano o se han dado cuenta ahora?

**Responde Doña María del Mar:** Eso son resultados que arroja el trabajo económico de todo el año. Tú vas metiendo datos y cuando liquidas realmente ves los resultados que tienes. También decir que ese remanente al que tú te refieres, del ejercicio 2016, se ha empleado en inversiones, en pagos de derechos reconocidos, obligaciones reconocidas. Entonces, se ha invertido.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sería lo lógico. Aquí según veo, Protección Civil, ¿tenemos Protección Civil en Tazacorte?

**Responde Doña María del Mar:** Sí, tenemos convenio con Protección Civil, y esos convenios se traen a las Comisiones y a los Plenos. Eso no es nuevo, cada vez que se va a firmar un convenio o cualquier tipo de acuerdo, sea convenios, sea protocolos, se traen a Comisiones y a Plenos, cada uno al órgano que legisla su aprobación. Y de hecho, creo que queda patente, que en todos los actos y todas las fiestas que así lo exigen, hay efectivos de Protección Civil en Tazacorte.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sí, hay gente que tiene que pagar horas a la comunidad también. Estudios y trabajos técnicos diez mil euros, ¿a qué se dedica esto? Estudios técnicos, ¿cuáles?



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Responde Doña María del Mar:** Cualquier tipo de estudio, que requiera un estudio técnico, cualquier tipo de actuación que requiera un estudio técnico, ya sea por parte de urbanismo ya sea por parte, no sé qué área concretamente...

**Dice Doña María Carmen:** Es que hay varias partidas de estudios técnicos, reflejados en lo que es la propuesta del presupuesto.

**Dice Doña María del Mar:** No sé a qué partida concretamente te refieres.

**Dice Doña María Carmen:** Aquí viene sobre urbanismo, estudios y trabajos técnicos diez mil euros, urbanismo.

**Manifiesta Doña María del Mar:** Sí, ¿pero de que partida me estás hablando? Porque si tú pones estudios técnicos, depende de que partida esté, es para un proyecto, es para realizar una actuación, es para... depende de que partida.

**Dice Doña María Carmen:** Aquí yo te específico según el desglose aquí, urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución...

**Pregunta Doña María del Mar:** ¿De qué página estamos hablando?

**Responde Doña María Carmen:** 61, aquí en lo que es el cuadro resumen, a nivel general: Estudios y trabajos técnicos/Urbanismo: diez mil euros, y luego creo que más adelante hay otro de cincuenta y pico...

**Responde Doña María del Mar:** Vamos a ver, estudios técnicos, yo veo aquí, tú te refieres a Reparaciones, Mantenimiento y Conservación/Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos/Urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Pues todo lo que tenga que ver con cualquier actuación que lleve un planeamiento, que lleve una gestión.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sí, es lógico, es que siempre volvemos a lo mismo, estamos en plan general, pero no me puedes decir, no tienen en proyecto cuales van a ser.

**Responde Doña María del Mar:** Del Plan General, no, vamos a ver, cualquier Ayuntamiento, cualquier Administración tiene que hacer gestiones de urbanismo y tú destinas ese dinero, porque lo comparas con años anteriores, y es lo que más o menos has gastado en eso. Pues tú cierras la cifra y pones diez mil euros. Pero cada ejercicio puede ser destinado a las necesidades de cada momento, ahí te lo está especificando, es planeamiento, es gestión, es ejecución, disciplinas urbanísticas, eso es un partida que engloba cualquier trabajo técnico que vaya destinado a eso, no se puede decir, yo ahora voy a gastar de los diez mil, mil para una obra que lleve un proyecto tal; a ese nivel no se puede trabajar un presupuesto, te lo da el día a día, a lo largo del ejercicio, eso no te lo da el presupuesto. Tú cuando tienes un proyecto, pues lo llevas a cabo.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Pregunta Doña María Carmen:** Y en el presupuesto del 2017, por ejemplo, ¿cuánto se gasto en eso?

**Responde Doña María del Mar:** 2018

**Pregunta Doña María Carmen:** No, en el 2017...

**Responde Doña María del Mar:** ¿Cuánto se ha gastado?

**Pregunta Doña María Carmen:** En esta partida más o menos, ¿cuánto?

**Responde Doña María del Mar:** Ustedes lo tienen que me lo pidieron, ustedes pidieron la ejecución del presupuesto, en la ejecución que se les entregó, partida por partida lo tienen. Yo de memoria ahora, no te puedo decir si se gastaron 1565 euros, en hacer un proyecto para por ejemplo una acera, o sí se gastaron 120 en... o sea, a ese nivel mentalmente no, pero ustedes lo tienen que lo pidieron, el estado de ejecución de gastos, ustedes lo pidieron desglosado partida a partida, entonces, lo tienen, o sea, tú vas y lo miras y lo tienes.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Urbanismo, Premios por servicios prestados", ¿a qué se refiere?

**Responde Doña María del Mar:** "Urbanismo, Premios por servicios prestados", es personas que se jubilan y por servicios prestados se llaman los premios de jubilación, recogido en el convenio de los trabajadores de este Ayuntamiento. Si se refieres a urbanismo, posiblemente sea a Aroldo el aparejador, que se jubiló y aún no ha cobrado su premio de jubilación. Que no se llama premio de jubilación, se llama, después de las leyes recientes ha cambiado de nombre y se llama premio por servicios prestados. Son 5 mil y algo, 5.200 y pico euros.

**Pregunta Doña María Carmen:** No, aquí pone diez mil y algo.

**Responde Doña María del Mar:** Porque habrá dos.

**Pregunta Doña María Carmen:** Si, pero por lo menos saber un poco, porque yo desde luego esto, no... A ver "Proyecto de rehabilitación Casa del Mar" veinte mil euros.

**Responde Doña María del Mar:** Pues eso, lo está diciendo la partida. Es un proyecto para rehabilitar la Casa del Mar.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿Con dinero público la Casa del Mar?

**Responde Doña María del Mar:** Y la Casa del Mar, ¿qué es? ¿es un edificio privado?



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Manifiesta Doña María Carmen:** No es del Ayuntamiento y lo específica, no es un edificio que pertenezca al Ayuntamiento.

**Dice Doña María del Mar:** No, no pertenece al Ayuntamiento, pero hay un convenio entre varias entidades y administraciones, entonces, nada sería del Ayuntamiento entonces si te vas a eso. Pero es un edificio público, está prestando servicios públicos y donde hay un proyecto de rehabilitación, porque vamos, a la vista está lo que tiene la Casa del Mar y lo que tiene que actuar directamente.

**Afirma Doña María Carmen:** Pero si eso pertenece a la Marina.

**Dice Doña María del Mar:** No, eso no pertenece a la Marina, eso pertenece a varias administraciones, Tesorería de la Seguridad Social, el Instituto de la Marina ya desapareció y de momento creo que hay, se están en negociaciones con el Gobierno de Canarias, Tesorería de la Seguridad Social, son convenios que se firman.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿Está en negociación un convenio con varias partes para arreglarla y la parte que supuestamente hace el Ayuntamiento será de veinte mil euros?

**Responde Doña María del Mar:** El proyecto, son para la redacción del proyecto.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿Con vistas a seguir teniéndolo como servicio médico o ya eso queda desplazado arriba?

**Responde Doña María del Mar:** Ya eso evidentemente, creo que no es un tema de presupuesto. Bueno, yo te digo hasta lo que yo conozco y lo que yo sé, lo del traslado hacia arriba era momentáneo hasta que se adecuaran las instalaciones.

**Pregunta Doña María Carmen:** Eso es lo que quería saber. "Conducción de aguas, abastecimiento domiciliario de agua potable" ¿Esto se sabe dónde va a ser o también es así, está la partida general?

**Responde Doña María del Mar:** ¿En qué partida está? Es que depende en el capítulo que esté y a la partida que te refieras, el destino es uno u otro.

**Dice Doña María Carmen:** Es que como tengo el resumen no lo tengo, estaría en la memoria.

**Dice Doña María del Mar:** Claro, el proyecto está desglosado por partidas.

**Dice Doña María Carmen:** Viene treinta y tres mil euros.

**Responde Doña María del Mar:** Entonces, ¿Abastecimiento de agua? Si son treinta y tres mil euros, yo creo que eso se refiere al Proyecto del Consejo



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Insular de Aguas, a la aportación del Consejo Insular de Aguas para la mejora de la red de abastecimiento. Sí, si hay proyectos concretos. Eso no lo ponemos ahí porque nos los inventamos. Exactamente no sé cuál es la actuación de este año, no sé si el proyecto está redactado o no.

Informan los Servicios Jurídicos de orden de la Presidencia: Es un Convenio que se firma todos los años desde hace tiempo con el Consejo Insular de Aguas de La Palma, para acometer pequeñas obras hidráulicas, solía ser 80 % Consejo Insular y 20 % Ayuntamiento aunque en los últimos años se ha incrementado la aportación de esta Administración Local y disminuido la del Consejo Insular. El nombre exacto de la obra de esta anualidad de 2018 sinceramente no lo recuerdo, es una obra que debe estar ejecutada y justificada el 30 de junio.

**Dice Doña María del Mar:** Es que son proyectos, son cantidades que se asignan todos los años y todos los años se presenta un proyecto diferente, un año se actúa en una zona, otro año se actúa en otra, eso depende de la anualidad.

**Pregunta Doña María Carmen:** el PIRS del Consorcio de Servicios de recogida de residuos, que vienen dos partidas diferentes, ¿por qué se desglosan?

**Responde Doña María del Mar:** Se desglosa porque el PIRS no es uno sólo, el Plan Insular de Residuos Sólidos tiene actividades clasificadas, hay un canon fijo por el convenio firmado, recogida de vidrios. O sea, cada uno va a su partida diferente, o sea, cada una tiene su partida.

**Dice Doña María Carmen:** Es que como veo dos veces 93 mil, 80 mil.

**Responde Doña María del Mar:** Dos, tres, o no sé las que puedan estar, porque uno es para actividades clasificadas, otro para la recogida de vidrio, otro es para los residuos sólidos, otro es para actuaciones puntuales según la campaña que hagan, otra partida puede ser de lavado de contenedores. Cuando veas Consorcio o el PIRS, puede ser de varias cuestiones, según el enfoque que tenga el gasto, irá a una partida o irá a otra.

**Pregunta Doña María Carmen:** Con respecto a los parques infantiles. ¿También es general? No viene determinado.

**Responde Doña María del Mar:** Hay dos proyectos, para los parques que existen actualmente, 210 mil euros.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿Solo están recogidos los dos parques infantiles normales?

**Responde Doña María del Mar:** Sí, y hay proyecto por supuesto, ya en su momento se traerán, se desglosarán y se sacará de la partida para cada uno de ellos.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Modificación del trabajo del trazado terminal norte en Avda. Emigrante del Puerto", ¿esto dónde es?

**Responde Doña María del Mar:** Si no me equivoco tú misma hablaste cuando se trajo el proyecto.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sí, pero no sé si eso es lo del jardín.

**Responde Doña María del Mar:** Sí, sí eso. El nombre técnico se lo ponen el Arquitecto y el Aparejador Municipal.

**Dice Doña María Carmen:** Es que como no sé si es el mismo proyecto en su momento para mejoras del jardín.

**Responde Doña María del Mar:** Sí, sí es ese.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Luminarias energía solar fotovoltaica" 28 mil. ¿Dónde?

**Responde Doña María del Mar:** Igual, hay un proyecto técnico, está en la Oficina Técnica donde está desglosado lo que cuesta cada luminaria, donde se van a instalar. Normalmente son en zonas rurales donde no llegan las instalaciones eléctricas convencionales y eso ha sido estudiado por parte de la Oficina Técnica y para todo eso hay proyecto.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿Está incluida la Bombilla en eso?

**Responde Doña María del Mar:** Pues no sé exactamente donde se va a poner cada luminaria, sé que es para zonas rurales donde no llega, pero no sé exactamente cuántas van en un sitio, cuántas se van a poner en otra, pero sí que hay proyecto en la Oficina Técnica.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Centro Residencial para personas mayores" 2 mil, Vestuario 100 euros. ¿Tan poquito dinero?

**Responde Doña María del Mar:** Sí, te lo explico. Normalmente las partidas que tú veas con 100 euros o 50 euros, son partidas que no exactamente todas las anualidades hay que comprar vestuario, eso depende del deterioro que sufra, o de las personas que entren a trabajar. Eso es igual que el vestuario de la Policía Local, todo lo que requiera uniforme. Se deja abierta con 100 euros porque creo que el año pasado ya se compraron los uniformes.

**Dice Doña María Carmen:** Sí, sí, pero es que me parece tan insignificante.

**Dice Doña María del Mar:** Por eso se deja abierta y se puede hacer una modificación presupuestaria.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Afirma Doña María Carmen:** Bueno, yo todavía los términos no los domino.

**Responde Doña María del Mar:** No, pero se llama así. Todas las que tú veas así, con 100 euros, 50 euros.

**Toma la palabra la Sra. Doña Lourdes Tatiana Rodríguez Lorenzo, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo:** Se creó esa partida el año pasado para comprar uniformes. La idea es la de no comprar uniformes este año porque se compraron el año pasado, pero nunca se sabe lo que puede hacer falta.

**Afirma Doña María del Mar:** Porque nunca se sabe si se rompen, se deterioran, pues se vuelven a comprar.

**Pregunta Doña María Carmen:** Bueno, lo mismo, "Productos alimenticios de la Residencia de la Tercera Edad", viene desglosado dos veces, ¿por qué?

**Responde Doña Tatiana:** Se refiere al Centro de Día y a la Residencia.

**Dice Doña María del Mar:** Depende del gasto que sea.

**Pregunta Doña María Carmen:** Pero me refería a sí estaba separado Residencia de Centro de Día. "Reuniones, Conferencias y Cursos", ¿este dinero a que se destina? ¿A formación de los empleados de la Residencia?

**Pregunta Doña Tatiana:** ¿Está dentro de la Residencia la partida?

**Responde Doña María Carmen:** Espera, no se me haya ido fuera de lugar. "Asistencia social primaria", pone "reuniones, conferencias y cursos".

**Responde Doña Tatiana:** Vamos a ver, se crea una partida con esa denominación pero por ejemplo tenemos un convenio con AFA y en el convenio ellos traen a los técnicos y demás y hacen talleres de estimulación cognitiva para los mayores y nosotros ponemos el material. Entonces se ha creado una partida para lo que pueda surgir. También se ha hecho curso de reciclaje para las auxiliares de enfermería de la Residencia, cualquier tema que haya que poner para que se den los cursos pues entraría por ese tipo de partida de formación.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Reparación Residencia de la tercera edad" también 1.500 euros. ¿No es necesaria ninguna obra, más, grande...?

**Responde Doña Tatiana:** No, pero verán, la partida es chiquitita, para si hay que pintarla algo, arreglar algún mobiliario, es un edificio viejo, la electricidad, en ese tipo de cosas siempre hay que hacer arreglos y demás, para pequeños arreglos eventuales. No es una partida la verdad grande.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Pregunta Doña María Carmen:** Vamos a empezar, porque esto es todo de lo mismo. "Energía eléctrica del piso tutelado". Está cerrado, ¿y se pagan 1.500 euros?

**Responde Doña María del Mar:** Todos los servicios que se presten, tú aunque tengas una casa cerrada te van a cobrar energía eléctrica, te van a cobrar basura.

**Pregunta Doña María Carmen:** Pero 1.500 euros de energía eléctrica, porque después debajo hay 1.600 de gastos de comunidad, pero es que 1.500 casa cerrada que no tienes nada dentro...

**Responde Doña María del Mar:** Depende de la potencia que tengas contratada y según los metros cuadrados, yo ya eso son especificaciones técnicas, pero hasta donde yo tengo entendido si tú tienes un piso de 150 metros no vas a pagar lo mismo que si tienes uno de 30 metros. El piso tutelado es un piso amplio y supuestamente la contratación de la potencia se hace en base a los metros cuadrados que tenga el inmueble, en base a eso te cobran el contrato que tengas. O sea, nos puede parecer mucho o poco eso está estipulado, no lo vamos a inventar nosotros.

**Pregunta Doña María Carmen:** En "Manutención de animales, colegio de veterinaria", bueno esto ya se vio en la Moción que nosotros presentamos. "Retribuciones básicas funcionarios centros de enseñanza prestación primaria, etc." 11 mil. ¿Esto a qué se destina?

**Responde Doña María del Mar:** Eso es una partida del capítulo 1 y si te pone retribuciones básicas, no sé si sabes que Pepe Alverola aunque desempeñe sus labores como conserje del mantenimiento del colegio, es personal de este Ayuntamiento. Es convenio que firman con Educación y está establecido así. Retribuciones básicas es su sueldo, su salario.

**Pregunta Doña María Carmen:** ¿De preescolar y primaria y educación especial? ¿El colegio aquí en Tazacorte está considerado como tal?

**Pregunta Doña María del Mar:** ¿Y educación especial? ¿Te pone ahí eso?

**Responde Doña María Carmen:** Es que yo pensé que se refería al Puerto, sobre todo.

**Responde Doña María del Mar:** No, no, no, retribuciones básicas es un sueldo y un sueldo de docentes es José Alverola, que es Pepe. Y lo que está catalogado el colegio, infantil, primaria y enseñanza secundaria, especial no, secundaria.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Reparación de edificios y otras construcciones" 1.000 euros.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Responde Doña María del Mar:** Es lo mismo, es una partida como la de los 100 euros. En el capítulo 6 hay inversiones concretas para inmuebles concretos como son la Casa de la Cultura que ya tiene más partida, pero ese que tiene 1.000 euros, tú suponte que mañana cualquier inmueble de titularidad municipal surge un imprevisto y se cae una puerta, un dintel, un cristal, pues para esas reparaciones..

**Manifiesta Doña María Carmen:** Me refiero que viendo en las condiciones en que se encuentran hoy en día, 1.000 euros me parece poquísimo.

**Dice Doña María del Mar:** Por lo que te digo que en el capítulo 6 hay inversiones en inmuebles municipales que ya son a grandes rasgos y 1.000 euros es para abrir la partida. O sea, para que la partida se mantenga abierta y actuar en los imprevistos que surjan en cada momento.

**Pregunta Doña María Carmen:** O sea, estas cifras son para mantener la partida abierta simplemente.

**Responde Doña María del Mar:** Sí, las que tú veas con pequeñas cantidades, son para eso.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Ayudas estudios y formación" 69 mil euros. ¿Esto es global? ¿Con los atrasos, no?

**Responde Doña María del Mar:** Sí, es curso 16/17 y curso 17/18, que era lo que estaba pendiente por adjudicar.

**Pregunta Doña María Carmen:** Que ya se solicitó 16/17 y la diferencia que va a quedar para el 18. Igual pasa con...

**Responde Doña María del Mar:** Con todas las ayudas, las ayudas al deporte, sí, son globales.

**Pregunta Doña María Carmen:** "Intereses de demora de promoción cultural", ¿esto qué es?

**Responde Doña María del Mar:** Los intereses de demora de promoción cultural, no sé exactamente a que se refiere. Pero te comento, los intereses de demora siempre son para pagos que no se han realizado en tiempo y forma y pagas con intereses de demora, pero ahí hay muchas partidas de convenios que había que hacer devoluciones, probablemente sea de eso. Hemos estado pagando intereses de demora por devoluciones. Cuando se firma un convenio, ellos te dan "x" dinero y luego tú debes ajustarlo, tú lo ajustas. A lo mejor ese convenio te da para contratar a 10 personas, pero tú contratás 10 y te sobran 100 euros a suponer, los tienes que devolver en el plazo que tienes para justificar. Bueno, pues aquí había muchísimas partidas de convenios que se firmaban y luego había que hacer devoluciones de ajuste, de devoluciones de 100 euros, 400 euros o 4 mil euros,



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

cantidades que no se devolvieron ni en tiempo ni en forma, que luego hay que hacer frente a los intereses por no devolverlo en el tiempo que de daban para eso.

**Pregunta Doña María Carmen:** Esto se ha llevado varias partidas, ¿todavía quedan más, instalación eléctrica Casa de la Cultura? ¿Aún no está terminada?

**Responde Doña María del Mar:** No, la Casa de la Cultura es un inmueble que a la vista está que no está terminada. Le falta la instalación del ascensor, le faltan instalaciones eléctricas, falta extracción de aire, faltan muchísimas cosas por terminar.

**Afirma Doña María Carmen:** Como viene aquí, instalaciones eléctricas Casa de la Cultura, 20 mil euros.

**Dice Doña María del Mar:** Hay un proyecto en la Oficina Técnica de 22 mil euros o algo así, para instalaciones eléctricas.

**Dice Doña María Carmen:** Pero yo por desear, desearía aire acondicionado, muchas cosas.

**Dice Doña María del Mar:** Pues sí, pues sí. Eso puede entrar ahí perfectamente, está hecho el proyecto en la Oficina Técnica para afrontarlo. De todas maneras nunca podemos olvidarnos que un presupuesto es una previsión, no que todo lo que tú anotas aquí lo pueda llevar a cabo ni lo puedes ejecutar, es una previsión y un proyecto que tú intentas cumplir. Eso que está ahí tiene un proyecto en la Oficina Técnica y exactamente no te digo, creo que son ascensores, extracción de aire e instalación eléctrica.

**Dice Doña María Carmen:** Por eso te había preguntado si habían partidas que no se habían cumplido. Eso lo puedes poner y lo cumples o no lo cumples.

**Dice Doña María del Mar:** Sí, pero que no se cumpla no quiere decir que ese dinero se quede ahí, si no se cumplió seguro que fue porque ese dinero se hizo una modificación presupuestaria y se empleó en otra cosa, que seguro que la ley te exigió que cumplieras antes que hacer esa instalación por ejemplo.

**Afirma Doña María Carmen:** O les puede interesar desviar hacia ahí.

**Dice Doña María del Mar:** Cualquier grupo de gobierno tiene potestad para hacer modificaciones presupuestarias, para afrontar gastos y servicios que se han prestado al municipio.

**Pregunta Doña María Carmen:** Bueno, las partidas ya de las fiestas, pues ni comentar. ¿Se puede saber más o menos, cuánto se prevé la aportación al LOVE FESTIVAL?



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Responde Doña María del Mar:** Pues, firmado no hay nada, pero creo que la previsión es igual que el año pasado. La aportación de este Ayuntamiento el año pasado estuvo sobre los 20 mil euros y creo que este año será lo mismo más o menos. Y eso sale de Fiestas. El año pasado eso quedó claro que salía de Fiestas y este año volverá a salir de la partida de Fiestas.

**Pregunta Doña María Carmen:** Y a la partida también de los gastos, ¿está incorporado lo que son los convenios? En lo de gastos de personal. Lo que hay ahí en la partida 1, los convenios que hay con el Cabildo, con...

**Pregunta Doña María del Mar:** ¿En el Capítulo 1 te refieres?

**Responde Doña María Carmen:** Sí.

**Responde Doña María del Mar:** No, en el Capítulo 1 es personal laboral, está especificado, tienen el Anexo de Personal ahí y está especificado.

**Pregunta Doña María Carmen:** Están incluidos también los convenios, es a lo que me refiero. "Publicidad y propaganda, información y promoción turística" 8 mil euros. ¿Cómo tienen un poco la idea de llevar esto a cabo?

**Responde Doña María del Mar:** Tenemos aquí al Concejal de Promoción Turística, te explica en qué se emplea.

**Dice Doña María Carmen:** Vale, por favor.

**Toma la palabra el Sr. Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo:** Buenas tardes Mary Carmen, nosotros estamos aquí para atender al ciudadano y como no, a los compañeros. Yo creo que estas cosas que estamos comentando aquí son para verlas directamente con los concejales, ¿No? Son conceptos, pero bueno, la publicidad y propaganda es todo, como dice el concepto, lo utilizaremos en promocionar el municipio como estamos haciendo, estamos en marcha con una web turística municipal, estamos intentando fomentar el turismo a través de las redes sociales, típicas publicaciones en medios tradicionales como prensa. Específicamente el concepto lo dice.

**Pregunta Doña María Carmen:** Sí, el concepto lo dice, pero por ejemplo, las rutas turísticas, ¿se pagan, no? El que acuda tiene que pagar según he visto por ahí en los carteles.

**Responde Don David:** La ruta turística es un proyecto que surgió desde el año pasado, fue incluso un proyecto pionero incluso al nivel de las capitales de Europa. Se publicita esa herramienta de ofrecer rutas turísticas con profesionales guías y después se abona la voluntad. Nosotros lo que estamos ofreciendo al guía es la entrada gratuita a los museos y después las personas al guía le dan una propina. "Tazacorte te guía" lo que ha hecho en este aspecto de los guías municipales es que ahora ellos se han dado de alta en la Seguridad Social como



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

autónomos, es una empresa que ofrece un servicio turístico en nuestro municipio y nosotros seguimos colaborando igual, ofreciendo la entrada gratuita a nuestros museos. Y nosotros los beneficios que tenemos son las ventas que se realizan en el Museo del Plátano y la Casa del Artesano. Después es un precio que ha puesto ese guía que ya paga su Seguridad Social, etc. Y luego estamos trabajando ya con los tour operadores, que a los tour operadores si se les cobra por remanente municipal una entrada que está especificada por ordenanza municipal a grupo turístico.

**Manifiesta Doña María Carmen:** Yo sé que cae pesado y que todos queríamos salir pero yo no tengo tiempo de ir a la oficina, expresamente a preguntar estas cosas, porque trabajo, mi tiempo es este, en el momento que vengo aquí, no me voy a pasar todo el día aquí en el Ayuntamiento. Yo sé que uno puede caer borde porque uno pregunte, porque yo sé que son cosas sencillas, pero yo sé global los conceptos a donde van destinados, pero quiero saber con qué herramientas se va a trabajar. Se le paga a Maikel Chacón, ¿no? Se hace la guía, por internet se publica el "Tazacorte Enamora", no me acuerdo bien como se llama. Me parece muy bien, pero quiero saber las herramientas con las que se piensa trabajar. Simplemente es tener un poco de conocimiento con lo que estamos trabajando o de qué disponemos. Simplemente eso.

**Dice Don David:** Perdona Mary Carmen si me he explicado mal, sólo que estos conceptos tan básicos que hemos visto aquí, son cosas que hasta desde el propio conocimiento de tu Partido deben tener. Y como te ha comentado, la compañera María del Mar que les han pasado toda la información desglosadamente, que lo han pedido. Entonces, aquí estas planteando unos conceptos, que es lo que digo yo que en un momento por la mañana o cuando sea, te estoy dando la invitación de que vengas a hablar conmigo de todo esto que me estas preguntando. Yo creo que esta Comisión Informativa tiene otra funcionalidad, tenía otro objetivo que era que llegaras aquí con propuestas, pero es que estamos haciendo un análisis básico de un presupuesto. Entonces es un simple comentario, no pretendía offenderte.

**Dice Doña María Carmen:** Es un presupuesto, yo quiero saber cuáles son las partidas. Yo tengo que votar bajo este presupuesto, me parezca bien o no, y al cabo de ahí, si yo considero estupendo por ejemplo la propuesta que se hace con el turismo y promocionar al municipio, yo lo voto a favor, sino, presento una enmienda. Pero para yo presentar una enmienda también tengo que tener un poco de conocimiento, no vamos a hacer lo mismo. Porque si tú lo tienes previsto y me parece bien, pues mira te digo favorable, sino de hacer tanto dinero por aquí podemos partirlo y proponer esta vía.

**Dice Doña Tatiana:** Vamos a ver, es que no nos estamos entendiendo, a ver, por mi parte y creo por la de todos tienes toda la ayuda que solicites, cualquier duda que tengas, cualquier cosa de cualquier área de cualquier compañero, pero que la finalidad de la Comisión era otra. No es por aclararte los conceptos básicos o no, es que si no, nos dan las uvas. La finalidad de la Comisión es otra.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Dice Don David:** Mary Carmen, perdona que te insista, te digo, no pretendo recriminarte nada ni mucho menos, como dice Tatiana es eso, por parte del grupo de Concejales que hay aquí, tienes las puertas para eso, para preguntar todo esto. Y prácticamente el presupuesto es el mismo que se presentó el año pasado. Tus compañeros tienen que saber esos conceptos que estas planteando aquí. Tus propios compañeros si votaron el año pasado y la estructura y los conceptos son los mismos, tus propios compañeros tienen que saber. Lo de los guías, eso se ha hablado aquí en Pleno y tus compañeros saben en qué consiste el proyecto "Tazacorte guía". Es lo que quiero decir, que cualquier cosa de estas, aquí venimos ya a presentar enmiendas sobre la mesa, no para explicar en qué consiste un presupuesto con la misma estructura del año pasado. Simplemente te quería comentar que tú estás aquí y hace pocos meses que eres Concejal y tus dudas son totalmente justificables y por mi parte y la de mis compañeros, esas cosas básicas las podemos explicar en cada momento, para darle la funcionalidad que tiene este documento. Es un simple comentario, te digo, no quiero ofenderte ni mucho menos, y sí te he ofendido te pido perdón, de verdad.

**Dice Doña María Carmen:** Yo entiendo perfectamente lo que me quieras decir, lo que yo no sé, o yo no me sé explicar, es que si hay, como son presupuestos para este año, si hay algo nuevo, alguna vía donde, simplemente. igual que uno proponer una enmienda, es igual, ustedes tienen que tener, tal vez ustedes han descubierto o les ha gustado otra cosa, es simplemente eso, si hay novedades, sino no.

**Manifiesta Doña María del Mar:** Yo creo que en el resumen que hice antes, dije que la estructura del presupuesto era, si dije que estaba presentado de forma diferente. Lo que sí es verdad que cada persona, cada interventor, cada técnico o cada cuerpo técnico de las administraciones tienen su forma de plasmar en el papel o los medios telemáticos su estructura de presupuesto. Este presupuesto no varía, no hay grandes variaciones con respecto al del 2017, lo único que sí varia, y yo creo que es una cosa, que por lo menos yo valoro mucho, que está más desmenuzado, mucho más claro, clarificado, la empresa que nos ha ayudado a elaborarlo y verlo en este formato que está, yo creo que ha hecho un trabajo excelente. O sea, que está desglosado al máximo y se ha presentado de otra manera a la que se ha presentado otros años. Los informes son escuetos, que si cogemos el presupuesto del año pasado son muchos menos folios. Este está más claro, más desglosado. No hay variaciones, yo creo que lo dije antes en el resumen, las variaciones que hay a grandes rasgos son las que se especificaron. Yo no tengo inconveniente en contestar a todas las preguntas que me hagan.

**Pregunta Doña María Carmen:** Por último, bueno, visto lo que hay, la partida, la partida no, el incremento que se prevé de 80 y pico mil euros, 88, ¿De dónde viene derivado? ¿Ese ingreso de dónde procede, la previsión de ese incremento?

**Pregunta Doña María del Mar:** ¿En cuánto a los gastos de presupuesto? ¿Presupuesto general te refieres?



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Responde Doña María Carmen:** Se supone que hay un incremento de 88 mil euros...

**Responde Doña María del Mar:** Por ejemplo, ¿sabes una cosa que se ha incrementado bastante en el capítulo de ingresos? El impuesto de construcciones, el ICIO, porque la verdad que ha habido más licencias de obras, la verdad que por ahí se han aumentado, se han cobrado cosas que se preveían incobrables y se han podido recaudar. Sabes, también son por varios conceptos, pero principalmente creo que el incremento más grande que hay es la licencia de obras.

**Pregunta Doña María Carmen:** Por mí, simplemente. ¿Se puede saber quién está llevando el Padrón?

**Responde Doña María del Mar:** ¿Quién está llevando el Padrón? El Padrón Municipal siempre lo ha llevado Francis y ahora mismo está José Felipe con ella. De todas maneras si me gustaría hacer una especificación. Que yo creo que es bueno para esta Administración que muchas personas, no sólo una, ni dos, ni tres, sepan sobre varias materias. Fina también tiene conocimientos de los que es el Padrón de este Ayuntamiento y cualquiera de ellos en cualquier momento. Lo que son certificados de empadronamiento y demás lo pueden llevar a cabo tanto Fina como José Felipe como Francis.

**Dice Doña María Carmen:** Pues nada, yo por mi parte, ahí está.

**Dice Doña María del Mar:** Pues a mí sí me gustaría como Presidenta de esta Comisión, cerrar la misma diciendo que por nuestra parte no hay ni ha habido inconvenientes, creo que todo lo contrario, creo que hemos mostrado nuestro apoyo a que se cambien las comisiones, a entregarles la documentación para que la tengan y la puedan estudiar. Y decir que no veo la necesidad de llevar una segunda comisión para los presupuestos puesto que no hay propuestas concretas. De todas maneras, el Pleno también es para debatir propuestas que se puedan traer.

**Informan los Servicios Jurídicos:** El dictamen que emita hoy la Comisión se llevará a sesión plenaria para la aprobación inicial del Presupuesto del Ejercicio 2018, si se aprueba se expondrá al público previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife por un periodo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, por las causas tasadas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Finaliza Doña María del Mar:** De todas maneras, en el expediente del presupuesto vienen las tres causas de impugnación de un presupuesto o de presentar alegaciones, están especificadas. Después de la aclaración hecha técnicamente, pasamos a la votación de la aprobación inicial del Presupuesto General para el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, para el ejercicio de 2018.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

No suscitando más debate el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por tres votos a favor del Grupo Municipal Unión Bagañeta y uno en contra del Grupo Municipal Socialista, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio económico de 2018, cuyo resumen general por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE INGRESOS.**

Capítulo.- Denominación.

Euros

<b>A) Operaciones corrientes:</b>		<b>4.948.049,29 €</b>
1. Impuestos Directos		815.000,00 €
2. Impuestos Indirectos		1.060.231,41 €
3. Tasas y otros Ingresos		457.841,50 €
4. Transferencias Corrientes		2.503.976,38 €
5. Ingresos Patrimoniales		111.000,00 €

**B) Operaciones de Capital:**

**202.786,03 €**

6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	202.786,03 €

**C) Operaciones Financieras**

**0,00 €**

8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €

**Total Ingresos:**

**5.150.835,32 €**

**ESTADO DE GASTOS.**

Capítulo.-Denominación.

Euros

<b>A) Operaciones corrientes:</b>		<b>4.476.717,32 €</b>
1. Gastos de Personal		2.863.443,01 €
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		1.294.612,18 €
3. Gastos Financieros		48.000,00 €
4. Transferencias Corrientes		270.662,13 €
5. Fondo de Contingencia		0,00 €

**B) Operaciones de capital:**

**476.000,00 €**



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

6. Inversiones Reales	476.000,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €

<b>C) Operaciones financieras</b>	<b>198.118,00 €</b>
8. Activos Financieros	0 €
9. Pasivos Financieros	198.118,00 €

**Total Gastos:** **5.150.835,32 €**

**SEGUNDO:** Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento que comprende los siguientes puestos de trabajo:

A) Personal Funcionario:

1. Personal Eventual	
1.1 Auxiliar Administrativo Órganos de Gobierno	1
2. Escala de Habilitación Nacional:	
2.1 Secretario/a	1
2.2 Interventor/a	1
2.3 Tesorero/a	1
3. Escala de Administración General:	
3.1 Subescala Técnica	1
3.2 Subescala Administrativa	1
3.3 Subescala Auxiliar	4
3.4 Subescala Subalterna	1
4. Escala de Administración Especial:	
4.1.1 Subescala Técnico Superior	1
4.1.2 Subescala Técnico Medio	2
4.1.3 Subescala Administrativa	1
4.1.4 Subescala Auxiliar	1
4.2 Subescala Servicios Especiales:	
4.2.1 Oficial	1
4.2.3 Policía	8

B) Personal Laboral Fijo:

Denominación del Puesto de Trabajo	
Delineante	1
Capataz Jardines	1
Encargado Cementerio	1
Encargado General Electricista	1
Oficial 1ª	3
Peón Limpieza	1



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

*C) Personal Laboral Temporal*

Licenciado Secretaría	1
Asistente Social Servicios Sociales	1
Asistente Social Menores	1
Asistente Social Prestación Canaria de Inserción	1
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	1
Auxiliar Administrativo Oficina Técnica	1
Auxiliar Administrativo Intervención	1
Auxiliar Administrativo Cultura	1
Auxiliar Administrativo Informática	1
Oficial 1ª Obras Fontanería	1
Oficial 1ª Obras Carpintería	2
Auxiliar Administrativo Biblioteca	1
Monitor de Música	2
Licenciada Oficina Técnica	1
Asistente Social Directora Residencia	1
Cocineras Residencia	2
Auxiliares Cuidadoras Residencia	7
Auxiliares a Domicilio Servicios Sociales	5
Oficial de 1ª Obras	1
Oficial de 2ª Obras	1
Peones de Obras	3
Peón Jardines	2
Peón Limpieza Vialia	2
Peón Limpieza	12
Auxiliar Administrativo Turismo	2
Agente de Desarrollo Local	1
Auxiliar Administrativo Coordinador Deportes	1
Peón Limpieza Instalaciones Deportivas	2
Socorrista	2
Cuidadores/as Ludoteca	2
Auxiliar Administrativo Alcaldía	1
Peón Limpieza Playas	2

**TERCERO.-** Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS insertando Anuncio en el B.O.P. y Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días, entendiéndose que de no presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo remitirse Anuncio al B.O.P. conteniendo resumen del Presupuesto, así como la Plantilla aprobada con el mismo y las Bases de Ejecución. De todo ello, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días.”



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Pablo Rodríguez**

**Martín, diciendo:** Quiero hacer un breve comentario de introducción y luego le cederé la palabra a la compañera Concejal de Hacienda, quien es realmente quien ha trabajado los presupuestos con un equipo de economistas y juristas para ello. Un presupuesto sabemos todos que es una especie de marco general de reglamento y con ese presupuesto se recogen las intenciones del grupo de gobierno y del Pleno Municipal de sacar adelante en cuanto a obras, en cuanto a gastos, ingresos y demás. Lógicamente en ese presupuesto se recogen los ingresos y los gastos de la Corporación durante un año, por lo tanto, cuanto antes se apruebe antes estará disponible para que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones. Todo presupuesto tiene una memoria justificativa del porqué de las cifras y tiene unas bases de ejecución. Después de leer concienzudamente el documento que tenemos, ceo que hay una cuestión que hay que señalar, yo creo que se puede considerar casi histórico, y hablo yo creo de un periodo superior a los 25, 30 años, en los que en este Municipio no había, lo que se llama en términos presupuestarios y económicos, en cuanto a la economía de las corporaciones locales, normalidad económica; eso quiere decir que en estos momentos no hay tensiones en Tesorería, es decir, no hay que acudir a operaciones de tesorería para pagar nóminas, para ir solucionando los problemas del devenir diario y a lo largo del año del Municipio y eso es, señores, después de mi experiencia municipal, lo considero un hecho sobresaliente y como decía inicialmente, casi histórico.

Voy a hacerles un breve repaso, muy breve, pensaba extenderme más, pero creo que no procede, pero si quería decir un par de cosas para que todos las tengamos presentes. Hace aproximadamente 25 años hoy, se hizo un estudio económico del Municipio, lo hizo un economista, muy reputado en Canarias en ese momento, Félix Pulido, asesor de D. Jerónimo Saavedra cuando era Presidente de Canarias. Y en ese estudio las líneas generales son muy claras: Tazacorte no puede seguir adelante sólo con los sectores tradicionales, agricultura y pesca. En ese momento, hace 25 años, ya estaban generando desempleo porque lógicamente la agricultura se había tecnificado y la pesca estaba amenazada por la sobreexplotación, cuestión que hoy continua. Además más grave, porque hoy además de la sobreexplotación está la contaminación del mar. Qué decía el Sr. Economista y su equipo: que había que ir a un desarrollo moderado y sostenible del sector terciario, es decir, comercio y turismo. Pero no un turismo tradicional, sino un turismo diferenciador para nuestro Municipio teniendo en cuenta, las condiciones que tiene. Se redactaron las Normas Subsidiarias del año 98 en esa línea de trabajo, luego vinieron una serie de cosas y lo frenaron en seco, además de las denuncias correspondientes a esas personas que querían invertir en el Municipio, pero que se creían que sólo podían invertir ellos. Léanse el pleito de Los Tarajales que empezó con Doña Juana Teresa. Pero luego nos sobrevino a principios del 2000 la Ley de Moratoria, frenó en seco los hoteles que se iban a hacer en Tazacorte. Luego surgió la Ley de 2002 de las Islas Occidentales, tropezamos con un documento que ponía una serie de trabas urbanísticas impresionantes, Plan Territorial Especial del Cabildo, no les hago aquí unas peripecias del Plan Territorial, pero decirle que una de las ultimas cosas que hicieron fue volver a frenar por segunda vez a un promotor que quería hacer el hotel de Hoyo Verdugo.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Para no cansarles demasiado, pasaron esos años, que no fueron malos para este Municipio, desde el punto de vista económico, pues se construyeron todas esa serie de edificaciones que se ven hacia la carretera de San Borondón, y entraba, digámoslo así, una fuente de ingresos por las licencias de obras. ¿Pero qué ocurrió? Que vino la crisis de 2008, tremenda para Tazacorte. Desempleo, había aquí dos empresas de construcción, alguna de ellas con más de 30 trabajadores, otras más pequeñas, pero todas quebraron, desempleo... Desahucios, en Tazacorte felizmente no hubo desahucios porque claro, si somos uno de los municipios de Canarias con más viviendas sociales proporcionales a su población, ¿cómo van a haber desahucios? Pero sí aumentó la desigualdad y la pobreza en el Municipio, creo que ese estudio que hace el Gobierno de Canarias del 40 al 45% de pobreza, nosotros lo superamos y estoy manejando datos de nuestros Servicios Sociales. Les he pedido que me hagan un resumen del 2017 y las cifras no son buenas, son peores que las del Gobierno de Canarias, pero de eso también hablaremos más adelante.

Ocurrió con la crisis que se rescató a los bancos, pero lo que está claro que además de rescatar a los bancos, es verdad que no podíamos dejar caer a la banca, pero lo que está claro es que deberíamos haber rescatado también, además de gastar 41 mil millones de euros en rescatar a la banca, habría que haber dejado dinero o haber pedido un poco más de dinero para no dejar caer, de la forma en que se dejó caer, la pequeña y mediana empresa, el tejido productivo de este país. Lógicamente eso afectó a la isla de La Palma y afectó a Tazacorte en gran medida. Imagínense ustedes que el Fondo Monetario Internacional hace una valoración de los efectos colaterales de la crisis, y dice que la UE ha sometido al pueblo griego, al pueblo portugués, al español a los países mediterráneos en general, Irlanda, Islandia, a un sufrimiento incommensurable para las familias de clase media y para las familias que perdieron el empleo, la casa y están sometidos a la pobreza, contra eso hay que luchar también.

En nuestro país se dice que estamos saliendo de la crisis, sinceramente, hemos empezado a hacer algo, se crea empleo pero fíjense que de cada 10 empleos que se crean, 8 son precarios, eso es gravísimo para los trabajadores, los salarios son bajísimos, la desigualdad en España, somos el 2º país de Europa en desigualdad, lamentable y eso aquí lo sufrimos en carne viva.

Las pensiones, de vergüenza, subieron un 0,25 durante 5 años, a ver como una familia que no llega a 600 euros de pensión que además tienen otros familiares a su cargo por el paro, que subsista, que llegue a final de mes, imposible. El problema de la mujer, la brecha salarial. Creo que en estos momentos el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos, Cabildo, Ayuntamientos, tenemos todos esos problemas sobre la mesa y hay que buscar soluciones ¿Cuáles son las soluciones? ¿Qué podemos hacer nosotros? Pues miren, aprobar estos presupuestos, el poner en marcha como medida fundamental, nuestro Plan General de Ordenación, el sacar adelante una serie de proyectos a través de las Islas Verdes, el luchar con todas nuestras fuerzas para que se inicie la obra de la carretera, que creo se va a iniciar este mes y les diré que por gestiones muy fuertes que ha hecho este Ayuntamiento, porque la idea que tenía el Gobierno era rescindir el contrato por no llegar a un acuerdo con los precios, nosotros forzamos la situación para que se llegara a un acuerdo en los precios.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

El poner en marcha ese puerto, que ya les informaré detalladamente de las medidas que estamos tomando para que se potencie ese puerto, para que sea una fuente de empleo y de trabajo. Podemos estar hablando que en el plazo de 2 o 3 años se pueden crear entre puestos directos e indirectos más de 700 puestos de trabajo en el Puerto, y eso es importantísimo, o sea, que de cara al 2018 tenemos todos esos retos.

Creo que el presupuesto que hoy vamos a intentar aprobar, es importantísimo en ese sentido porque nos pone en marcha, pero les diré que los retos son también tremendos, el informe de los Servicios Sociales es contundente, no tenemos jóvenes con iniciativa en Tazacorte, la población está envejecida, los jóvenes se van buscando trabajo, tenemos que buscar la forma de darles ese trabajo en nuestra tierra, en nuestro pueblo en el caso de Tazacorte y en nuestra isla de la Palma. Por eso estamos con tanto empeño en que salgan las obras del FDCAN, para ver si logramos que ese abandono se pare, que se restablezca los índices de natalidad que son muy bajos, mañana mismo tenemos una reunión en el Colegio a ver qué está pasando, que los escolares se van a otros Municipios, puede ser una moda, puede ser algo más serio, y aunque el Ayuntamiento no tiene competencias en Educación, va a tratar de tomar cartas en el asunto. Los retos son grandes y yo los animo a todos que luchemos por nuestro pueblo en las medidas de nuestras posibilidades, porque de ello se trata, de conseguir que nuestra gente tenga un puesto de trabajo, tenga ilusión por nuestro pueblo y seamos entre todos capaces de sacar eso adelante. Creo que es muy importante el día de hoy y vuelvo a insistir en lo que dije al principio. Estamos de enhorabuena, en el sentido de que hoy, hemos visto que nuestro Municipio no necesita operaciones de tesorería, que tiene un comportamiento normal dentro de lo que es la dinámica municipal de cara a un presupuesto. Nos sigue inquietando mucho el paro, en este mismo documento se recoge el índice de paro, estamos en un 28%, yo creo que es más, porque hay gente que no está inscrita en las Oficinas del Paro. Pero fíjense que en 2008 el paro era de un 25%, estamos 3 puntos por encima, pero fíjense que también el paro en Canarias es muy superior al paro del Estado, hoy precisamente se reunía el Gobierno para esas medidas contra la pobreza. Aquí la tenemos, creo que más que en el resto de Canarias, por eso nuestro esfuerzo tiene que ser más grande en ese sentido.

Señores no quiero cansarles con este alegato, tiene la palabra la Sra. Concejal de Hacienda para que les hable del presupuesto. Yo más bien les he hecho un alegato económico y social, pero que el presupuesto va a ayudar a ir buscando entre todos salidas para esta situación de nuestra gente. Tiene la palabra la Concejal de Hacienda.

**Toma la palabra Doña María del Mar Pérez Rodríguez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo:** Buenos días, como bien ha hecho referencia nuestro Alcalde, la situación económica desde el punto de vista económico de nuestro Ayuntamiento, después de varios ejercicios de austeridad y de contención de gastos, podemos estar hablando de un estado de normalidad, un estado económico de normalidad. No queremos hacer alarde, ni de que esto es para tirar cohetes, sino que seguiremos trabajando para que se pueda mejorar, es mejorable, y nuestro objetivo es ese. Yo creo que cuando llegamos a esta



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Corporación nos marcamos unos retos, entre ellos los económicos, yo creo que de momento los estamos cumpliendo, se está cumpliendo trimestralmente con los parámetros de estabilidad presupuestaria y con la regla del gasto. Creo que el periodo medio de pago es una de las cosas que mejor va, que se ha mejorado bastante. Cuando entramos aquí creo recordar que había unas cifras de 144 días de periodo medio, con lo cual los proveedores que prestaban servicio a este Ayuntamiento, muchos de ellos ya habían desistido de la labor y teníamos las puertas cerradas. A día de hoy podemos decir que esa cifra se ha mejorado muchísimo, estamos hablando de datos, pronto tendremos, creo que en una semana o así, datos de la liquidación del ejercicio 2017, pero los datos que arroja ahora mismo nos hablan de que tenemos un promedio de pago cercano o rondando los 30 días, con lo cual es algo bastante satisfactorio. Como bien hacía hincapié antes el Sr. Alcalde, cuando entramos a esta Administración se hacía varias operaciones de tesorería a lo largo de cada ejercicio, creo recordar que eran dos, una de 600 mil euros y otra de 300 mil. A día de hoy podemos decir que llevamos dos ejercicios trabajando sin ellas, sin esa necesidad, lo cual quiere decir que no hay tensiones en Tesorería.

Decir que cuando se cierran los periodos anualmente se cumple con los parámetros de salud económica fijados por el Fondo Canario de Financiación Municipal, de todas maneras quiero recalcar o reiterarme que seguiremos trabajando con racionalización y optimizando los gastos y haciendo una valoración prudente de los ingresos; los ingresos no son a libre albedrio sino que, el presupuesto que ustedes tiene en vuestras manos desde el día 26, el capítulo de ingresos está basado en la realidad más ajustada de lo que prevé ingresar este Ayuntamiento.

En general decir que es un presupuesto basado en atención a las personas, que tanto para gastos como para ingresos el total asciende a 5.150.835,32, que se presenta sin déficit inicial y que la liquidación de 2016 fue cerrada con un remanente de Tesorería positivo, y que la evolución que se tiene de 2017 arroja datos positivos también.

Decir que para el Capítulo 1, 2 y 3, la previsión de ingresos de estos capítulo se hace con un criterio de caja, que el Capítulo 4 se hace con las transferencias iniciales de 2017, que el Capítulo 7 corresponde totalmente al Cabildo y el resto de los capítulos están hechos por estimación cumpliendo las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Luego, las previsiones para gastos en el Capítulo 1 se presentan con un incremento debido a las adecuaciones tributarias de trienios, Seguridad Social y demás. Que el Capítulo 2 se incrementa siendo suficiente para los gastos corrientes que se prevén tener en este ejercicio 2018. Que el 3 y el 9, son variaciones que corresponden a los importes de intereses. Que el Capítulo 4 se incrementa pero como todos sabemos para hacer frente a las subvenciones de ejercicios anteriores. Y que el Capítulo 6 se incrementa considerablemente, esta es una de las apuestas que hace nuestro grupo municipal con varios de los proyectos que ahí están especificados y que ustedes conocen. Yo no voy a alargarme más en este documento, decir que es un documento elaborado, específico, claro, extenso, pero en lo extenso que tiene, tiene también bastante claridad.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Decir que de todo este presupuesto, el 40,5 % se dedica a servicios públicos básicos, para promoción social un 13,19 % y que para producción de bienes públicos de carácter preferente, que son los que estén destinados a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos es un 12,51 %. Si sumamos todo esto podemos ver que nuestro presupuesto tiene un 66,20 % destinado a los servicios esenciales de nuestro Municipio. Creo que el documento lo tienen desde el día 26, también me gustaría hacer un poco de referencia a varios escritos que se han presentado en prensa y demás. Yo creo que para nuestro grupo de gobierno, así lo hemos dejado claro, nuestro presupuesto, el presupuesto de un ayuntamiento es un documento serio, hecho con responsabilidad y coherencia; que las declaraciones que se han hecho en las redes sociales, me parece que las redes sociales no son el foro para debatir el presupuesto de una entidad, para eso están las comisiones informativas y los demás medios que hay, o reuniones previas, los demás medios que hay para poder hacerlo.

Decir que hemos visto que por registro de entrada, no habiendo traído propuestas para el día de la Comisión, tanto del Partido Socialista como del Grupo Mixto, hemos recibido varias instancias con registro de entrada. Entonces creo que sería bueno que ustedes mismos hicieran la exposición de lo que han presentado por registro de entrada y ya después veríamos la intención.

**Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista Doña María Carmen González Martín, diciendo:** Buenos días a todos. Bueno nosotros proponemos unas enmiendas un poco en lo básico:

- Mejora de callejones y embellecimiento de barrios, ya que ustedes lo recogen, pero una partida muy grande. Reducimos, para nosotros 30 mil euros, aumentamos un poquito porque hay barrios que necesitan pues muchas cosas, papeleras, contenedores de basura, una mejora en lo que es pavimentación.

- Actividades de lo que es la Residencia de la Tercera Edad, también, aunque decían que era una partida abierta, nosotros ponemos pues ya una cantidad de dinero para hacer una actividad mayor, igual que en el mobiliario, que creo que está desde que se abrió la Residencia, un poco una renovación para la mejora de su condición física.

- Conservación del mobiliario de la piscina, también aumentamos un poquito, porque está a veces cuando uno va, no hay hamacas, no hay, entonces aumentar un poco el servicio.

- La promoción turística, placas solares para la Oficina de Turismo, ya que nos han hecho llegar que por la noche no hay luz, y un poco acondicionar eso, ponerle baño, algo cercano por allí, porque van los turistas y no tienen dónde ir a un servicio.

- Arreglo y mejora de los baños públicos en la zona de las playas del Puerto de Tazacorte, eso es una condición que es imprescindible durante todo el año, que exigen que estén abiertos y poner, no sé, indicadores mejores, más cercanos por otro lado.

- Luego la moción de los gatos, que ya la hemos visto el otro día.

- Mejora en las instalaciones deportivas. Baños adaptados para la zona alta y puerta abatible. Esto visto lo que tenemos con la lucha, las actividades que se



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

están realizando en el pabellón, lo está demandando la gente dependiente, el tener un baño cercano en la parte alta que sea accesible.

- Arreglo en el parque biosaludable de Los Tarajales y ubicación en la zona nueva, en zonas nuevas como la plaza de La Vica, donde se concentran personas mayores, aunque sea mientras están hablando estén ejercitándose un poco con los pedales, aquí mismo en la zona del Morro, en un sitio donde se concentren ellos.

- El parque de abajo del Puerto, la mayoría están rotos.

- Mejora y preparación del camino desde la Urb. San Miguel hasta las canchas de pádel y continua hasta Taburiente y preparar solares de tierra para aprovecharlos como estacionamientos. A esto nos referimos por detrás cuando vemos de la San Miguel que están los aparcamientos de tierra ahí se forma un tranque todos los años en época de verano, invierno. Es muy fácil, continuar la carretera por ahí, llegar hasta arriba la Taburiente donde está el kiosco Taburiente y darle un sentido, hacer como un circuito. Entrada por el Bloq. 1, salida por arriba y aquello es un terraplén inmenso, marcando los aparcamientos se puede facilitar.

- Asignación de grupos municipales, esto para nosotros es importante porque gracias a esto podemos tener a lo mejor, tal vez un local en condiciones para nosotros podernos reunir, porque ahora mismo se hace muy dificultoso porque no tenemos asignaciones de ningún tipo.

- Piso tutelado, una asignación en mobiliario para ponerlo en marcha, poco a poco, no hace falta que se ponga en marcha el primer año sino poco a poco ir poniendo partidas y un poco ir dándole la iniciativa de ponerlo en marcha. Ahora mobiliario, después en otro, otra cosita y así.

- Y Proyecto Zona Verde Parques, zona de residuos y basura al lado de la Urbanización El Carmen. Esto está muy demandado por la gente de la Urbanización del Carmen que nos hacen llegar las quejas por lo de siempre, por lo que hay ahí al lado en el terraplén, lo que está acumulado allí detrás que se están viendo ratones, los gatos, los ruidos, la basura, la mala imagen que da. Hacer un parque o acondicionar poco a poco esa zona, donde se pueda disfrutar de ella.

Pues más o menos ahí tenemos nosotros las enmiendas que vemos un poco así, bajo el presupuesto que han presentado. Muchas gracias.

**Toma la palabra el Sr. Concejal Don Carlos Martín Gómez, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo:** Muchas gracias Sr. Alcalde. Antes de comenzar quisiera puntualizarle sobre su discurso una serie de cuestiones. Para mí o para este grupo, el presupuesto es un compromiso con los ciudadanos, no es un equilibrio, también es un equilibrio, pero sobre todo es un compromiso que se adquiere con los ciudadanos. Aquí no vale con poner unas partidas y cuando llegue a final de año o al tercer mes o al segundo mes de aprobar un presupuesto, veamos las modificaciones pertinentes porque el rigor se ha perdido por el camino. Si bien es cierto, que no se está acudiendo a operaciones de tesorería, hay que tener en cuenta que con el nuevo sistema de cobro, la nueva empresa, si se acude a anticipos de caja que sustituyen lo que creemos nosotros a los expedientes de tesorería. Este ejercicio pasado hemos visto muy por encima de los 200 mil euros, yo creo que esto vendría a sustituir lo que son los expedientes de Tesorería. La Sra. Concejal ha dicho que hace dos ejercicios que no se acude a operaciones de tesorería, puede que me equivoque, que no sé si en febrero del año pasado hay un,



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

¿O no lo hay? ¿No hay un decreto, no? Puede que me equivoque digo, puede que me equivoque y lo dejamos así, puede que me equivoque, no lo sé.

El Sr. Alcalde ha dicho siempre que la agricultura y el sector servicios, pues, ha destruido empleos en Tazacorte y hay que ceder al turismo, pero yo creo que la pieza base para que los inversores tengan confianza en este Municipio es tener un Plan General de Ordenación, y que se nos está viniendo encima el tiempo y no lo tenemos por dejadez, no lo sé, porque en tres años hemos tenido margen para tener un boceto. Nos ha costado, por lo que yo he visto en pagos, por encima de los 120 mil euros, pero en todo el ejercicio anterior no hemos visto ni una solicitud, ni un expediente, algo que nos haga pensar que el grupo de gobierno que se está trabajando en un Plan de Ordenación.

La Sra. Concejal también ha dicho que en los medios de comunicación, en este caso yo creo que se refiere a Facebook, no soy muy partidario, nosotros colgamos las notas de prensa y poco más, no son los foros adecuados para discutir un presupuesto. También habló usted de reuniones previas, yo creo que no se ha hecho ninguna, cero reuniones previas para trabajar los presupuestos, con la oposición, ustedes podrán haber hecho mil y una, pero con la oposición, cero reuniones previas. También queríamos comentarle que nosotros no hemos podido acudir a la Comisión del lunes, no por capricho, o a la del martes, no es por capricho, hay cuestiones en la vida que están por encima de cualquier reunión o de cualquier consideración, y esas para mí si son fundamentales. ¿Qué pasa? Que si se hubiesen hecho reuniones anteriores o comisiones anteriores, entregando un resumen, el proyecto del grupo de gobierno en el que se lleva trabajando yo creo varios meses con una empresa que nos ha costado 44 mil euros, con el apoyo de una empresa, yo creo que se podría haber hecho algún adelanto de lo que planeaba el grupo de gobierno para trabajar y para que trabaje la oposición.

También les he de decir que en enero, este grupo, solicitó el capítulo de gastos e ingresos del 2017, no se nos contestó, se solicitó en febrero, no se nos contestó y se nos entrega a última hora en marzo, cuando para nosotros es fundamental saber qué partidas no se ejecutan o que partidas no llegan a ejecutarse 100 por 100, para saber de dónde sacamos para nuestras propuestas y eso no se estudia en dos días, ni en tres, ni en un fin de semana ni en un puente, eso lleva un trabajo. Y si lo hubiesen hecho en tiempo y forma, les aseguro que no habrían sólo estas propuestas, habrían más, muchas más propuestas y con tiempo suficiente para que el grupo de gobierno las hubiese estudiado. Pero claro, es más fácil un reproche, que como dice, intentar cumplir con la Ley. No quiero seguir extendiéndome, y sí decir que las enmiendas que hemos presentado se intentan acercar más a los ciudadanos, para nosotros el presupuesto que está presentado es bastante continuista con los años anteriores. La inversión es escasa y luego el compromiso para rebajar la deuda no es suficiente, es decir, tenemos un presupuesto que está anclado ahí en el limbo, que no sirve para generar inversiones ni para rebajar la deuda. Entonces, sin entrar en más detalles, con la premisa de que las aportaciones, son escasas, sí, pero el tiempo lo ha sido también para nosotros. Como comprobará el grupo de gobierno, no hemos dado de baja ninguna partida que el grupo de gobierno ha presentado, lo que hemos hecho es minorar las que en el 2016 y 2017 no se han ejecutado en su totalidad, o se han ejecutado parcialmente o no se han ejecutado.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Entonces desde Izquierda Unida planteamos que, mire, en Tazacorte, en este Municipio hay colectivos como los desempleados, los desempleados mayores de 55 años y los jóvenes que acceden al primer empleo que no tiene posibilidades, al joven se le pide formación, se le pide experiencia, pero cómo se le va a dar experiencia sino tienen la facilidad de acceder a un empleo. Entonces, yo creo que con una partida que hemos puesto en los presupuestos damos esa posibilidad de que esos jóvenes se vayan integrando en la vida laboral. Y qué decir de los mayores de 55 años que para muchos están defenestrados, al acceder a un puesto de trabajo no se les quiere por la edad, porque se piensa que su rendimiento es bajo. Entonces, este colectivo necesita tributar, necesita aportar a la Seguridad Social para la hora de su jubilación computar los años que le pide el Gobierno para acceder a una pensión digna.

También hemos puesto la bonificación a las tasas del agua y la basura. Miren, con las tasas del agua no tendríamos problemas, es una empresa privada que está ahí y que se les ha sacado las bonificaciones a los ciudadanos que no pueden acceder al pago de su recibo, ustedes lo saben muy bien, que son los que acuden a Servicios Sociales para que les preste esa ayuda, entonces nosotros planteamos una bonificación. De la tasa de la basura, hace años que esta bonificación estaba y que se ha retirado, no sé por qué motivo, porque con una buena ordenanza reguladora y unas bases, se puede hacer, se puede llegar a bonificar la basura, a esa personas que no llegan, y no me digan que eso se hace, que se les paga a través de Servicios Sociales, yo creo que no es necesario, sino teniendo una bonificación se les puede ayudar a todas estas personas.

Las aportaciones a grupos políticos, mire, yo prefiero tener aportación pública que no que llegue un empresario y te haga esa aportación, que ilegal, se hace por debajo de la mesa, entonces yo prefiero tener acceso al dinero público reglado y justificado que no tener la posibilidad, no es el caso de nuestro partido, porque le garantizo que a nosotros no nos llega nadie. Entonces es un bien para que un grupo político desarrolle su trabajo, tener esa ayuda de dinero público, que digo, está reglada y está por Ley.

Y luego en el capítulo de inversiones, en el Capítulo 6, yo creo que el grupo de gobierno lo tenga en cuenta, pero nosotros preguntamos en cierta ocasión, y los nichos del cementerio, la ocupación ronda entre 21 y 24 nichos anuales, estamos muy al límite, estamos muy escasos diría yo para cubrir esa aportación a 31 de diciembre, no hay partida presupuestaria que lo contemple.

Entonces yo no voy a nombrar las partidas de las que hemos minorado, ustedes las tienen y ni nos vamos a extender. Pero nuestras propuestas son reales, nuestras propuestas, minorando estas partidas, son ejecutables.

Y si les rogaría que para próximos presupuestos, en enero, a los diferentes grupos de la oposición se les de la ejecución del capítulo de gastos e ingresos en tiempo y forma. Nosotros lo hemos pedido en enero, lo hemos pedido en febrero, se nos ha dado en marzo, eso es una fórmula que tiene la oposición para trabajar los presupuestos. También les diría que a partir de un mes antes, aunque sea con un borrador que se lo entreguen a la oposición, porque es el grupo de gobierno el que propone los presupuestos y el que enmienda es la oposición, siempre ha sido así en política y la palabra política así lo dice, es diálogo. Entonces no bastaría con una reunión, una segunda comisión. Usted lo ha nombrado, para eso están las



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

reuniones previas, Sra. Concejal, y eso es lo que hemos echado en falta en esta legislatura, las reuniones previas para poder contribuir, si es que es verdad que quieren que la oposición contribuya, cuando no se quiere que la oposición contribuya, pues mira se va directamente a una Comisión, se da el visto bueno y se lleva un presupuesto cerrado y se hace el visto bueno, que es lo que dice la Ley, una Comisión. Pues nada más, muchas gracias por escucharme y aquí estamos para lo que ustedes quieran preguntar.

**Dice Doña María del Mar:** Gracias Sr. Alcalde. Viendo en general las enmiendas que presentan tanto un partido como en otro, me voy a referir individualmente a cada uno, creo que voy a hablar un poco en general. Las enmiendas que presenta el Partido Socialista, por lo que hemos estudiado y hemos podido ver, en general la mayoría de los proyectos de partidas nuevas que ustedes presentan, la mayoría están recogidas en proyectos, que están ahora mismo en redacción de proyecto, hay varias por lo que creo recordar, y el Alcalde que es el Concejal de Obras, así lo puede corroborar, que la oficina técnica tiene en estudio varios de los proyectos que ustedes presentan aquí.

El arreglo y mejora de los baños públicos de la zona del Puerto, decirles que está contemplado dentro de la obra del Fondo de Cooperación Municipal de este ejercicio, o sea, eso está visto dentro de proyecto.

Que el proyecto de la moción que ustedes presentaron el otro día, si vieron el documento del presupuesto antes de presentar la moción, pues ven que hay una partida de 6 mil euros aprobada para tal fin.

Que las mejoras de las instalaciones deportivas, como ustedes hablan de construir un baño adaptado en la parte alta, esto es una obra y a lo mejor el Alcalde puede hablar mejor de este tema, pero sí que es una obra que no tiene finalización, el proyecto que se presentó en su día creo que era adaptable porque tenía unos ascensores, daban el acceso a la parte alta y a la parte baja. Construir un baño en la parte alta llevaría como usted dice, llevaría una modificación del proyecto inicial, con lo cual, para llevarlo a cabo habría que referirse al arquitecto que en su día lo construyó y presentar los proyectos que se quieran hacer de modificación.

El parque biosaludable de los Tarajales y ubicarlos en nueva zona, pues, yo creo que la zona de La Vica como proponen ustedes, es una plaza un poco reducida para tal fin y lo del Puerto del caso de Los Tarajales, creo que hay varios proyectos de engloban ese tipo de actividad.

El proyecto de la remodelación de los aparcamientos por la vía trasera de la Urb. San Miguel es uno de los proyectos que se tiene en redacción ya para ejecutar con el remanente de tesorería como inversión financieramente sostenible.

De la asignación a los grupos municipales, nosotros lo hemos hablado como grupo político y la verdad que la idea que tenemos en estos momentos y tal como está la situación económica de la sociedad actual, creemos que un grupo político debe ser autosuficiente, y que esa asignación en su día estuvo presente en los presupuestos de este Ayuntamiento y que fue su propio partido, el Partido Socialista, el que las retiró del presupuesto como lo creyó conveniente en ese momento.

Creo que en general la mayoría de las propuestas que hace su partido están recogidas unas en presupuesto y otras en redacciones de proyecto, entonces por lo



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

tanto están asumidas dentro de nuestro presupuesto. Luego usted también hacía referencia a las partidas abiertas, creo que el otro día en Comisión se le aclaró que las partidas se dejan abiertas, y como usted dijo que para la Residencia era poco 300 euros para actividades, que ustedes lo elevaban a 4 mil, el otro día quedó claro que sí en un momento determinado hay una actividad que supere lo que está presupuestado, pues no hay ningún problema, se hacen modificaciones y se llevan a cabo si la actividad así lo requiere.

Entonces yo creo que las enmiendas que presenta cada partido se deben votar por independiente, y tener en cuenta que ya hay un dictamen de una Comisión informativa celebrada el día 3 que es favorable, que tiene un dictamen favorable a la aprobación de los presupuestos, entonces yo creo que es conveniente un poco debatir cada grupo de enmiendas y luego votarlo, yo no sé si usted quiere hacer alguna alusión, yo creo que ya la intención de este grupo de gobierno está especificada o que la mayoría de las propuestas que ustedes hacen están recogidas en proyecto o algunas, están en proyecto o recogidas en los presupuestos, en el proyecto general de presupuesto para el 2018.

**Dice Doña María Carmen:** Bueno yo lo que quería decir es que en la Comisión que se hizo que se pedía un poco, pedía una explicación de los proyectos que se llevaban a cabo, era con el fin de facilitar un poco esto, de que no se repitiesen las partidas, porque si ya estaban englobadas dentro de ese proyecto no había porqué, a lo mejor veíamos otra cosa, o sí estaba bien, pues felicitarlos. No se facilitó, que era lo que pedía, que para eso tenía que ir a reuniones anteriores y no en la Comisión, y ahí está lo que nosotros veíamos, estén o no dentro de las partidas no lo sabemos porque no tenemos los proyectos que ustedes proponen, ni lo que están estudiando, ni lo que está en curso, ni nada.

Y luego si me lo permite, en referencia a lo que habló el Sr. Alcalde, yo tengo unas anotaciones con referencia un poco al desarrollo del pueblo, que no sea sólo en base a la agricultura y la pesca. Si se va al sector turismo o comercio, según veo en los presupuestos, las ayudas a los emprendedores son 6 mil euros, ¿con 6 mil euros un emprendedor, uno, dos, tres, va a llevar a cabo, empezar un proyecto...?

Luego, lo que hablaba de los colegios, hay un grave problema en lo que es la educación infantil, juvenil, aquí en el pueblo, el fracaso escolar es muy grande, y si por lo menos se quiere hacer frente a que los jóvenes puedan acceder a un puesto de trabajo, es un aspecto que hay que contemplar de fondo y hacer un estudio que es lo que proponen, hacer una reunión para ver dónde está el problema y llevarlo a cabo. Y luego potenciar un poco la búsqueda de trabajo en las personas mayores, en las familias, porque se está acudiendo en este pueblo sólo a la emergencia social, estamos un poco de brazos cruzados, que como me lo van a solucionar la cosa está ahí, así no podemos mejorar. Gracias.

**Dice el Sr. Alcalde-Presidente:** Yo quería puntualizar algunas cosas que la compañera ha dicho y responderle un poco a lo que plantea. Mire, respecto a lo último, mañana mismo va a ver una reunión en el colegio, de algunos concejales, yo he querido que incluso haya directores que estuvieron en el colegio y pueden tener una idea de ese problema serio que tenemos, no sólo de fracaso sino de abandono de alumnos, yo aprovecho la ocasión para invitarles a alguien de su



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

partido que vaya a esa reunión, igual que al compañero, mañana a partir de las 9:30 vamos a estar en el colegio hablando de esa problemática, si quieren asistir es una puerta abierta, y si entre todos buscamos soluciones, mejor para este pueblo. Aprovecho también al compañero de Izquierda Unida, acepto la crítica que ha hecho y vamos a tratar que esas reuniones previas, ese dialogo que usted echa en falta y que hace falta porque la democracia es dialogo, la democracia es debate y creo que eso es enriquecedor para todos. Vamos en ese sentido a tratar de hacer esas reuniones previas y que las cosas se traigan aquí después de un debate y después de que todos pongamos las ideas que mejor creamos para nuestro Municipio.

Respecto a cuestiones que plantean, ojalá tuviéramos más medios en todos los sentidos y que también las disposiciones legales que nos impiden hacer cosas, pues fuesen de otra manera, para poder llegar mejor a los ciudadanos necesitados que lo están pasando mal, es evidente. Pero miren, creemos que hay salida, para este paro que yo incluso sí califico de estructural en el Municipio, y conozco el Municipio hace años, estuve en el colegio durante años. Fíjense lo que les voy a decir, yo fui durante 5 años Jefe de Estudios del colegio de Tazacorte, bueno, pues en las reuniones que había para orientación, cuando escuchábamos a los alumnos, es decir, la meta de algunos alumnos, era trabajar con el Ayuntamiento unos meses, cobrar el paro y así poder vivir en el Municipio. Por eso el informe que tenemos de Asuntos Sociales todavía refleja esa situación. Y claro, eso tenemos que romperlo de alguna manera, usted lo planteaba muy bien, es decir, hay que crear ilusión, es lo que estamos intentando. Que surjan pequeñas empresas como había hace años, esa cantidad es ridícula pero es un premio, simplemente un estímulo, nosotros no debemos asumir el que haya que financiar a un promotor, los bancos cumplen esa función, los gobiernos con subvenciones para poner en marcha proyectos punteros y hay que acudir a eso, nosotros lo que sí vamos a hacer aquí es dar las vías para que se puedan conectar con el gobierno y esas cosas se puedan hacer, aquí en nuestro Municipio, es decir, hemos tenido un debate continuo con el Cabildo incluso con el Gobierno cuando planteábamos que aquí tenía que haber un desarrollo sostenible del sector terciario, porque reunimos las mejores condiciones para ello a nivel de clima, a muchos niveles, de paisaje, fíjense ustedes, ¿cómo es posible que en La Palma, el pueblo con más plazas alojativas sea Breña Baja? Tiene 3500 camas, nosotros, yo creo que no llegamos a 500, o por ahí andaremos con lo que hay por ahí de vivienda rural y demás. Pero es lamentable que la zona de mejor clima tenga menos camas. El turismo no es la panacea, pero ayuda a crear empleo porque es un revulsivo económico que pone en marcha muchos subsectores de la economía. Turismo de calidad, ahí tenemos el primer hotel emblemático de la isla, el hotel "La Hacienda de Abajo", la crítica que le hacemos es que no genera mucho empleo en Tazacorte, pero lo he hablado muchas veces con los empresarios del hotel y lo que me dicen es que la gente de aquí no tienen la formación. Pues vamos a dársela, para que puedan acceder a esos puestos de trabajo, para que haya cosas semejantes en el Municipio a ese nivel. Porque la calidad es la clave, si Europa ha dicho que Canarias debe ser un área de servicios, vamos a hacerlo bien y tendremos aquí empleo de calidad en ese sector y el sector comercial. Hace años la gente de Los Llanos y El Paso venían a comprar a Tazacorte, se ha roto, porque Los Llanos ocupa el centro de la Comarca, pero si podemos reactivar el comercio en



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Tazacorte, comercio de cosas interesantes, comercio y sobre todo restauración. Esas terrazas de la Avenida están continuamente llenas de gente, porque tenemos buen clima, porque tenemos un marco incomparable que es esa alfombra verde con el Atlántico al fondo, la gente viene a disfrutar de las puestas de sol. Tenemos presentado un proyecto en el Cabildo de un Paseo en el Litoral que puede crear empleo y fuimos el primer municipio que presentó un proyecto básico y estuvimos dos años para que nos informaran de ese proyecto, y ahora nos dicen que no, que no cumple con el Plan Insular, han puesto el Plan Insular por encima de la Ley de Costas, están tratando el sendero del litoral, que es un sendero peatonal de 3 metros de ancho como si fuera una autopista, y estamos protestando en el Cabildo, esta semana vamos a Costas a buscar el informe a ver si con ese informe el Cabildo puede comprar el suelo, contratar la obra y estar en obras este año, porque este año las obras del FDCAN ya tendrían que estar haciendo la inversión superior a los 500 mil euros en la obra del Paseo del Litoral. Les convocaré la próxima semana a una reunión de grupos para ver las cuestiones. La próxima semana les llamo y discutimos todo eso entre todos, a ver si buscamos soluciones.

Luego, la compañera hablaba de proyectos, efectivamente la obra que usted plantea es fundamental para el Puerto. Tenemos dos obras en el Puerto para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, una, está en el Fondo de Cooperación Municipal, que es precisamente arreglar la vía, porque muchas veces llegan los coches, sobre todo de gente que no es del pueblo, y cuando llegan allí delante de la Urb. San Miguel, no saben para donde ir y entonces eso hay que mejorarlo. Hay que asfaltar toda esa zona y conectarla con la parte de arriba como usted indicó muy bien. Llevamos casi un mes, yo diría que mes y medio, trabajando en ese proyecto. Se han hecho los levantamientos por parte de nuestra oficina técnica y estamos pendientes de que el arquitecto redacte el proyecto definitivo. Pero si hay sugerencias, mejor, porque ocho ojos ven mejor que cuatro y cuatro ven mejor que dos, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Otro proyecto muy interesante que está en marcha también es mejorar los parques infantiles, hay ya un presupuesto para hacerlo, sería interesante que lo conozcan y entre todos opinemos. Y hay otro proyecto que considero fundamental y ya estamos trabajando en él, ya hemos alertado a las empresas que ocupan ese espacio lleno de escombro y chatarra en el Puerto, y la idea es sobre todo, ahí hay todavía material del Puerto, material de la construcción del Puerto, plataformas, moldes y demás, le hemos dicho a Dragados que lo retire, pero también le hemos dicho que dentro de un año, año y medio, dos años, estaremos en obras otra vez con la ampliación del Puerto, que es una realidad. Vamos a conseguir 100 metros, ya está la encomienda para encargar el proyecto a un estudio de arquitectos de Madrid, que hicieron el proyecto inicial del Puerto y sus ampliaciones, eso les garantizo que está en marcha y va por buen camino. Pero en ese parque queremos hacer una gran zona verde, una gran plataforma verde, especie de parque que va a tener una denominación según el proyecto en el que estamos trabajando. Va a ser un parque de recuperación de los aguacates antillanos que había en toda esta Comarca, se habrán dado cuenta que debido al cultivo del plátano que es al que protege la Unión Europea y el que subvenciona, pues han ido desapareciendo los aguacates antillanos que teníamos por aquí, de cuando nuestros abuelos y bisabuelos iban a Cuba y traían esas pipas o esa matas de aguacate, todo eso ha



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

ido desapareciendo de nuestro entorno, hay por lo menos 10 variedades de aguacate antillano vamos a ver si logramos ahí, en ese parque, sembrar aguacates antillanos y recuperar todo lo que había de hace años en el Municipio. Eso puede quedar muy interesante porque según me han dicho los técnicos que una vez que se elimine la chatarra, que se limpие bien los residuos de grasa y demás que hay, se le pone un poco de tierra vegetal y podríamos estar plantando matas de aguacates y otros árboles ornamentales y decorativos, eso con unos bancos, unos senderos y unos juegos de agua, puede quedar un parque precioso para que lo disfruten los habitantes del Puerto y todos aquellos que llegan a ver el Municipio. Esto ya está en marcha, con el remanente tiene una cifra, pero que si negociamos con el Cabildo y con el Gobierno de Canarias, podemos conseguir más medios para que esto sea una realidad este mismo año. Estamos ya con los trámites para que se limpie la zona de todas las basuras que hay allí, la verdad que llevamos mucho tiempo dándole vueltas a una realidad que ustedes comprendan conmigo en que existe en nuestro Municipio, cómo es posible que haya tanta cantidad de desechos de basura, colchones, televisores, o sea, la pirámide que se crea allí en 15 días, yo sinceramente no me explico cómo hay tanta basura, si será que viene alguien de otro Municipio y nos la pone allí, porque es espectacular la cantidad de basura que hay en 15, 20 días. Tenemos ya un sitio donde ubicar esa basura y ver si eso se amortigua de alguna manera o la gente toma el hábito de ir directamente al punto limpio, porque claro, eso le está costando al Ayuntamiento dinero, es evidente.

Creo que vamos a estar en línea con algo fundamental en nuestro tiempo, hay una amenaza global sobre la humanidad, muy seria, se los digo con conocimiento de causa, porque en los dos años que estuve ahora en el Colegio, tuve la oportunidad de profundizar en este tema del cambio climático y lo que se viene encima, o mejor dicho, lo que se le viene encima a nuestros hijos, o mejor a nuestros nietos, es muy serio. Vivir en este planeta dentro de 30, 40 años va a ser muy complicado para la humanidad, no para todo el planeta, porque si en algo coinciden los científicos es que el planeta saldrá adelante, lo que no saldrá adelante de la forma en que pensamos, es los hombres, la humanidad. Yo creo que todas las medidas que tomemos en el sentido de sembrar plantas verdes, aminoraran la cantidad de CO<sub>2</sub> que se vierte a la atmósfera y recuperaran ese gas tanpreciado para la vida que es el oxígeno. Todo lo que hagamos en ese sentido, vendrá bien. Por lo tanto la idea es mejorar jardines, como también planteaban los compañeros del PSOE al principio, llenar nuestros jardines de plantas verdes, árboles, procurar que sea en sentido ecológico y desarrollar ese parque de los aguacateros antillanos que puede ser algo muy importante para el barrio del Puerto. En esa línea de trabajo estamos y aceptamos todas las sugerencias que se hagan en ese sentido.

Se me quedaba por detrás lo del Plan General, el compañero del Grupo Mixto lo decía con bastante razón, creo que el error es nuestro por no haber informado de lo que se ha hecho. La semana pasada nos reunimos con el equipo redactor y ha habido tres reuniones, en dos he estado presente, en la otra no, con el Gobierno de Canarias ha cambiado la legislación, el órgano ambiental, el Cabildo tiene uno, pero el Gobierno de Canarias tiene otro. Es decir, hemos estado en reuniones de trabajo con el Gobierno de Canarias y el Gobierno con su equipo técnico y jurídico quería que eliminásemos los urbanizables del Puerto, nosotros nos resistímos porque pensábamos que el Puerto tiene futuro turístico, por lo menos un par de hoteles de



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

calidad, no grandes, harán falta en el Puerto para crear empleo. Lo estamos manteniendo, estamos dialogando y los urbanizables, es probable, por las conversaciones que hemos mantenido con los técnicos del Cabildo y del Gobierno, y por algún promotor que ha venido por aquí, es mejor que se acojan a la Ley de las Islas Verdes, que hacer urbanizables, porque es verdad que zonas residenciales en este momento, harán falta, no digo que no, pero está más claro que derivemos al sector turístico. Y esa es la idea, estamos trabajando en esa línea.

Ahora hemos conseguido un par de subvenciones para el planeamiento, efectivamente la cifra que usted apunta, va por ahí, con las subvenciones es un poco más alta, con lo que ya hemos recibido para eso. Ahora se abre el plazo para pedir otra subvención, la vamos a pedir, pero el compromiso que vamos a adquirir y la propuesta que vamos a sacar es que el Plan General se apruebe este mismo año, en el último trimestre de 2018 intentaremos ir a la aprobación final del Plan General. Creo que lo podemos conseguir, porque con la nueva Ley del Suelo se suprime una de las fases, la fase provisional, iríamos a una inicial, que prácticamente está hecha, porque la corrección que se han hecho al documento termina en eso, teníamos el problema del Puerto y creo que la negociación es buena y vamos a terminar suprimiendo los urbanizables. Porque fíjense los disparates que planteaban desde Urbanismo, decían que el puerto, el muelle no era urbano, la Ley del Suelo, posibilita que sea urbano, porque nos decían en Urbanismo, el jurista, que los barrancos rompían la trama urbana, cosa que siempre discutíamos, porque un barranco es un fenómeno natural, ¿cómo es posible que algo que es de la naturaleza, rompa la trama urbana? Dios nos libre que no hubiesen barrancos. El Barranco de las Angustias, que es el desagüe natural de la Caldera, Dios nos libre que no estuviera ahí, ya el agua se hubiese llevado el Puerto completo. Los barrancos según la nueva Ley del Suelo no interrumpen la trama urbana, con lo cual hay trama urbana, desde la zona del Puerto Viejo, hacia acá, hacia donde está el muelle, es absurdo que alguien venga a decir que el muelle no es urbano. Ya hemos visto los servicios que tiene el muelle y la definición de suelo urbano está muy clara, tiene los servicios adecuados para ser tal suelo. Por lo tanto había discusiones que nos parecían desde el punto de vista legal del urbanismo puro y duro, nos parecían absurdas y en ese debate estamos, llevamos tiempo como dice el compañero, cerca de tres años. Pero ya hemos tomado esa determinación y ya hemos mandado el comunicado al Gobierno de Canarias que la idea de este grupo de gobierno, de este Municipio es sacar este año el Plan General de ordenación, y en la tarea estamos. Saldrá eso, lógicamente con el cambio de la Ley de Contratos saldrá directamente a licitación pública abierta, con lo cual podrán presentarse todas aquellas empresas que se dediquen a esa labor.

Creo que es una buena noticia y que está en la línea de la recuperación económica que planteamos. Eso, la Ley de las Islas Verdes y las puertas que se abren de cara a un desarrollo turístico y comercial moderado, no quise decir nunca, no se me interprete mal, que los servicios, mejor los sectores tradicionales, agricultura y pesca, van a ser desatendidos, todo lo contrario, son sectores que hay que mantener contra viento y marea, porque gran parte de los empleos de este Municipio depende de ellos. Me han dado una buena noticia, en cuanto a la pesca, y es que hay nuevos armadores de aquí de nuestro Municipio. ¿Por qué? Porque también en las indagaciones que hemos hecho con los técnicos correspondientes a



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

nivel de pesca, los túnidos se están recuperando, pero se están recuperando porque a nivel de la Unión Europea todos los sistemas de pesca agresivos, entiéndase redes de deriva, pesca vía satélite, eso todo está regulado y ya los armadores ya no pueden hacer pesca industrial que hacían en todas estas aguas del Atlántico, del Pacífico y del Indico, y al haber estas restricciones, lógicamente esta especies se recuperan. Tendríamos que tener también en cuenta cómo recuperamos los caladeros tradicionales de pescado blanco, porque hace, recuerdo yo, 50 o 60 años, ibas al Puerto y la cantidad de pesca que había en el norte de la Isla era impresionante, hoy es día es testimonial, porque con las nasas y sistemas de pesca muy agresivos estamos limitando mucho la cantidad de pesca que hay. Yo creo que hay que recuperar nuestras especies, las reservas son una buena medida pero aparte de las reservas habría que recuperar los estudios correspondientes a la reproducción de los peces y de los invertebrados para poder tener siempre esas especies ahí a disposición de nuestros pescadores y nuestra gente. Y la agricultura igual, en la agricultura a partir de 2020 hay ciertas incertidumbres porque hay otros sectores económicos que quieren subvenciones europeas, por ejemplo los quesos, el ganado caprino quiere también dinero de los fondos europeos y también el vino, entonces creo que Europa no está para aumentar las subvenciones al plátano, entonces posiblemente habrá que compartir y el hecho de compartir querrá decir que a lo mejor los plátanos reciben menos, ojalá no ocurra esto y podamos mantener las subvenciones europeas, porque son necesarias en este momento para que el sector pueda seguir adelante. Lo que está claro que cuanto más ecológicas sean las producciones, mejor sentido tendrán de cara a la comercialización, no sólo en España sino en Europa. Hay digamos una inquietud por la salud, que es muy buena diría yo, y en esa línea tendrían que estar nuestros productores de esos sectores, tanto la agricultura como la ganadería como la pesca.

En fin, creo que hemos intentado responder a las cuestiones que plantean y decirles que esto es un paso hacia adelante por nuestra gente y por nuestro Municipio.

**Dice Doña María del Mar:** La verdad que hice mención a las enmiendas que presentó el Partido Socialista y me gustaría hacer lo mismo con las que ha hecho el Grupo Mixto. Dice usted que no se le ha entregado el estado de ejecución del presupuesto, que usted quería eso para trabajar. Pero mi pregunta es: si el presupuesto se hubiese aprobado en diciembre, ¿con qué estado de ejecución hubiese trabajado? Ustedes nos los pidieron y a ejercicio cerrado, no sé si a ti, pero a Mary Carmen creo recordar que sí, le dije que a 31 de diciembre cuando se cierra un ejercicio, no toda la contabilización está hecha, o sea, quedan actos por contabilizar y entonces el estado de ejecución con el que usted puede trabajar es el estimativo, no es el real, entonces no creo que el estado de ejecución sea el único punto importante para ustedes traer enmiendas a los presupuestos.

Y habla usted de reuniones previas, sí, yo sé que sí, que se pueden hacer reuniones previas, también a solicitud de los grupos de la oposición, no somos nosotros los que tenemos que proponer, vengan ustedes a hacer propuestas o enmiendas al proyecto de los presupuestos, al borrador que nosotros presentamos.

El presupuesto de este Ayuntamiento yo creo que es bastante ajustado, siempre se ha trabajado por el nivel poblacional, por el volumen que movemos de



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

ingresos, es un presupuesto bastante ajustado, donde único cabe un poco la intervención, por así decirlo o la intención, expresar la intención de los grupos políticos es en el Capítulo 2 de gastos y en el Capítulo 6 que son inversiones, el resto creo que son capítulos que caminan por sí solos. Y entonces, yo sí sé que se celebró una Comisión, un día se celebra una Comisión y usted no puede asistir, pero ya va siendo tónica general desde que nosotros estamos aquí, que no se hacen propuestas, yo estas propuestas me hubiese gustado que hubiesen estado el día 2 cuando se celebró la Comisión, usted dice que 9 días no son suficientes, que un puente no es suficiente, esa frase yo creo que la llevamos oyendo en este Salón de Plenos desde que empezó la legislatura, ya que el primer año cuando se hicieron dos Comisiones también alegaron que no era tiempo suficiente. Yo creo que cuando hay una propuesta que hacer, se puede hacer en cualquier momento y que ustedes como grupos de la oposición del Ayuntamiento pueden proponer reuniones previas. Nosotros lo que hicimos fue enviarle por los medios telemáticos el proyecto de presupuesto que tenía esta Corporación y yo creo que la variación, es que el presupuesto no da para más, estamos acotados y lo único que usted puede proponer es cambiar el Capítulo 6 que son las inversiones, el presupuesto de gastos, o en el Capítulo 2, ver de qué manera se puede mejorar. El Capítulo 1 es intocable.

Yo sí que me gustaría hacer alusión a la propuesta que usted hace, porque veo, que también es verdad, que para hacer una proposición tanto de partidas nuevas como de aumento, hay que hacer también la de minoración, pero veo que usted propone minorar el Capítulo 1 en el apartado de Seguridad Social, pero no sé si usted sabe que las tasas de las Seguridad Social no las estipula este Ayuntamiento, a lo mejor usted lo hizo en base a lo que tenía, al estado de ejecución de gastos, pero es que la Seguridad Social siempre lleva atrasos, no tiene usted toda la Seguridad Social englobada en noviembre o en diciembre no tiene cerrada toda la Seguridad Social, entonces no entiendo como usted propone minorar partidas del Capítulo 1 y de la seguridad social de un trabajador ¿Qué propone, reducirle la jornada laboral o...? Porque para que se reduzca la Seguridad Social se tiene que reducir en algo, la jornada laboral, no entiendo, no entiendo como propone minorar partidas del Capítulo 1.

**Manifiesta Don Carlos:** Si usted se va a los gastos de ejecución, siempre ha hecho modificaciones. Mire, el Capítulo 1 en cuestión de Seguridad Social está sobredimensionado, en Los Llanos por ejemplo, se ha minorado el Capítulo 1, con partidas que no se tocaban en cuanto a la Seguridad Social, es decir, a partir de la fecha que estamos, llevamos tres meses caminando con el presupuesto y hay Seguridad Social que no se ha tocado y que se puede cambiar, porque no se va a tocar en estos tres meses ¿O no? ¿No me entiende? Se lo explico mejor. Llevamos una cuarta parte, una cuarta parte del presupuesto de este año, del ejercicio de este año caminado, que son enero, febrero y marzo. Se cae de maduro que ya esas partidas de la Seguridad Social, no se van a tocar, entonces se pueden usar.

**Dice Doña María del Mar:** ¿Cómo que no se van a tocar? Estamos a presupuesto prorrogado, pero eso no quiere decir que no se vaya a coger de las partidas del presupuesto 2018.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Comenta Don Carlos:** Vamos a ver Señora, si en enero, febrero y marzo no hemos tenido ni secretario, ni tesorero, ni interventor, esas partidas a 1 de marzo, no se van a ejecutar, a 1 de abril, es matemática.

**Manifiesta Doña María del Mar:** Pero se presupuestan en otras contrataciones que llevan partida de Seguridad Social también. Yo no sé si usted sabe que los convenios que se hacen en este Ayuntamiento llevan también, no son íntegramente subvencionados de fuera, llevan su partida de Seguridad Social.

**Pregunta Don Carlos:** Entonces, ¿por qué en parques y jardines sobra dinero? Si no se pueden tocar. Porque tenemos, tenemos una modificación presupuestaria, usted hace una modificación de crédito en 2017 y luego no la ejecutan directamente, es decir, hay un dinero que no se ha tocado. Se pueden minorar, usted quiere hacer ver que no, pero yo le digo que sí, que se pueden minorar.

**Responde Doña María del Mar:** No, yo no le quiero hacer ver nada que no esté escrito o que no esté en los datos. La próxima semana se presentará la liquidación del 2017 y vamos a tener todos los datos referentes al ejercicio, y bueno se verá, yo simplemente era eso, ¿cómo disminuían la partida de la Seguridad Social? No sé. Y luego en cuanto a lo que es las bonificaciones de las que usted habla, del agua para las familias, de la tasa de la basura y demás, yo no sé si usted sabe que nadie está exento de pagar los impuestos, las tasas y los impuestos de este país. No se puede aprobar una ordenanza que diga que a las familias en riesgo se les puede pagar su basura, su recibo de basura municipal, su recibo de agua municipal, su recibo de IBI, no hay nada contemplado al respecto, no hay leyes a las que nos podamos acoger con tal fin, lo que sí es verdad, que desde este Ayuntamiento a las familias en situaciones críticas, lo que la Concejal de servicios sociales les podría hablar mejor que yo, se les atiende y hay unas necesidades básicas que sí están contempladas por ley, yo simplemente decirles que no hay ninguna Ley a la que nos podamos acoger para que una persona llegue aquí y diga, se le dé una ayuda para pagar su IBI, nadie está exento de pagar esa, esos impuestos y esas tasas y luego respecto a los partidos políticos, nos seguimos manteniendo en lo mismo, dice que no quiere recibir aportaciones de personas individuales, que son ilegales y que ustedes no reciben nada. Yo le digo, que este grupo político tampoco recibe nada, que nosotros no tenemos local, como hacía alusión la Sra. Concejal antes, y que yo creo que fue el partido socialista quien lo retiró, y nos parece que en precampaña o el año antes de las elecciones proponer a este grupo de gobierno una asignación a los partidos políticos, podría sonar a intereses partidistas, ya que no nos parece el ejercicio perfecto para proponerlo y a parte que creemos en la autofinanciación.

Y luego la construcción de nichos, si hay una partida recogida en la construcción de nichos del cementerio y en cuanto a lo que usted dice que estamos un poco ajustados, y he consultado con la persona que lleva el cementerio en sí, y no sé si sabe que hay varios nichos que son propiedad del Ayuntamiento, no son de nueva construcción, pero sí que están a disposición de este Ayuntamiento, para los trámites que sean necesarios. No sé hasta qué punto, en el ejercicio pasado se



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

ejecutó una partida de nichos y está previsto en el presupuesto volver a hacer otro módulo.

Y en cuanto a los planes de empleo, sí que me gustaría hacer una puntualización, usted dice para mayores de 55 y empleo juvenil, yo creo que cuando se lanza una oferta de empleo, por ejemplo, cuando este Ayuntamiento lanza una oferta al Servicio Canario de Empleo, usted no puede poner un perfil de más de 55 años, porque le contestarían como tienen que contestar, que no se puede establecer un perfil discriminatorio, usted no puede poner que la persona tiene más de 55 años, porque así discrimina a los anteriores, y tampoco puede poner juvenil, porque usted habla de juvenil y de más de 55, ¿Y los que están entre 30 y 55 años? ¿No tienen derecho a trabajar también? Es un planteamiento que se me pasa por la cabeza, puesto que yo también estoy en esa edad, también he estado en el mercado laboral y yo creo que las mismas opciones, no puedes poner un perfil haciendo discriminaciones de ningún tipo, ni de edad, ni geográfica, ni de ideología religiosa, no puedes poner un perfil establecido haciendo discriminaciones de ningún tipo, ni de edad, ni geográfica, ni de pensamientos religiosos, no se puede establecer ningún perfil, establecerlo es ir en contra de lo que es la Ley y los derechos de cualquier trabajador. Y creo que en ese aspecto nosotros hemos actuado, creo que responsablemente cuando aquí se hace un Plan de Empleo Social y demás, y luego son los técnicos de Servicios Sociales quienes dictaminan que personas cumplen y cuáles no y creo que siempre se mira que haya de todas las edades, que haya jóvenes, en situaciones precarias pero que haya jóvenes, personas mayores, que haya familias. Por lo que me parece que el planteamiento de acotar a mayores de 55 años y jóvenes, no lo veo como ustedes proponen un planteamiento correcto el de acotar mayores de 55 o jóvenes.

**Dice Don Carlos:** Vamos a ver Sra. Concejal, hasta hace pocos años había un bono social para la basura, que se le descontaba a la gente menos favorecida una cuantía de su tasa de la basura, había un bono social del agua, que se ha ido eliminando sistemáticamente no por ser ilegal, porque no es ilegal, sino por dejadez y porque no procede, una porque la empresa que tenemos con el agua no le interesa y no sé por qué el Ayuntamiento ha eliminado la bonificación a la basura. Si usted se fija, entre el capítulo de ingresos y de gastos de la tasa de la basura, se ingresa más de lo que se gasta y la Ley dice que tiene que ser equilibrado, hemos intentado nosotros buscarle un equilibrio, se podía haber puesto más dinero, pero es bastante legal. Usted dice que no entiende como ponemos un Plan de Empleo para mayores de 55 años y jóvenes ¿Sabe por qué? Porque es el sector más vulnerable a la hora de contratarse, porque usted dice que aquí se contrata, muy bien, y yo llego y por desgracia, da lo mismo quien gobierne, sólo ves las mismas caras, el mismo círculo, no cerrado, se abre por algún lado, pero en ese círculo se mueven con la misma gente entrar y salir. El Señor Alcalde ha dicho que la gente quiere estar en el Municipio para cobrar el paro y estar así, pero habría que mirar que nos hemos acostumbrado a eso los diferentes grupos de gobierno, y mire me está asintiendo, se han acostumbrado a eso los diferentes grupos de gobierno, vienes aquí te dan 6 meses cobras 21 de ayuda y vuelves otra vez al círculo, hay gente que se desprecia, aquí hay mucha gente que para acceder a una ayuda de los 426 euros famosos le hacía falta 3 meses, y hay mucha gente, mucha



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

gente, que no tienen esos 426 euros al ser mayores de 55, un medio de escape sería este y es agarrarse a un clavo ardiendo y esto es un medio de escape para esas personas. El Sr. Alcalde también habla que el muelle 700 puestos de trabajo, contra yo me quedo más tranquilo, tenemos 500 y pico parados en pocos años alcanzaremos el pleno empleo, es utópico, es un sueño y ojalá se cumpla. Fíjese, ojalá se cumpla, que ese muelle funcione, que se creen 700 puestos de trabajo y este pueblo alcance el pleno empleo, pero es tan complicado que yo creo que en España, 1 o 2 municipios han conseguido eso, y no de la noche a la mañana, sentando los cimientos, sentando unas bases.

No sé de dónde saca usted que es ilegal. Mire, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene un IBI social, en sus presupuestos aparece el IBI social, no es que se le deje pagar a la gente, bonifica a las personas con menos recursos. Yo no estoy diciendo que la gente deje de pagar, sino bonificar, la diferencia está en que les baje, por lo menos para ayudar a liberar un poquito más a esas economías que en Tazacorte está un poco jodidas. Porque si vamos a la realidad, esto es un pueblo pobre, pero muy pobre, a nivel insular, a nivel regional y a nivel nacional. Somos un pueblo empobrecido con un montón de paro y que la gente se sustenta con las pensiones de los ancianos que ni siquiera les llega para mantener a sus hijos y a sus nietos y tienen que hacer muchas cábalas, muchas cábalas. Por eso, si le prestamos desde el Ayuntamiento, que la economía va tan bien, un poquito de ayuda, yo creo que estaremos haciendo una gran labor social. El Alcalde diría ojalá tuviéramos más medios, pues mire, Izquierda Unida no saca medios de donde no los hay, minora lo que no se ha usado en estos dos años, en las partidas que no se ha usado, ni las está eliminando, sólo sacando un poquito de aquí, un poquito de allí, un poquito de allá, para hacer un presupuesto que llegue un poquito más a los ciudadanos. Si el grupo de gobierno no lo entiende, pues ustedes son los que gobiernan, tiene la mayoría y tienen la potestad para aprobar o dejar de aprobar las enmiendas y el presupuesto. Tengo clara una cosa Sra. Concejal, cuando usted presentó los presupuestos, cuando el grupo de gobierno presentó el presupuesto a la oposición era un presupuesto cerrado, c-e-r-r-a-d-o, cerrado, completamente cerrado, no tenían intención ninguna de aprobar ninguna enmienda, porque mire, de la noche a la mañana, todo lo que propone el Partido Socialista, se está ejecutando, magnífico, pero magnífico, sabe, porque con esto que se está ejecutando el pueblo camina y ojalá sea verdad, pero con ideas no se vive, hay que ir a los hechos.

Y yo nada más, sigo manteniendo las enmiendas que hemos presentado porque creo que son acordes a las necesidades de este pueblo. Por mi parte nada más, muchas gracias.

**Dice el Sr. Alcalde-Presidente:** Yo quería comentarle después de su intervención lo siguiente, efectivamente tenemos un pueblo pobre, pobrísimo y sí efectivamente mediante la modificación de la ordenanza podemos ayudar a que se paguen esos recibos, tenga la completa seguridad que lo haremos. Y decir otra cuestión general, es que el Gobierno, me refiero al Gobierno Central ha impedido que haya libre competencia en los servicios básicos de agua, de luz, etc... y al impedir esa libre competencia hay poca flexibilidad y son los ciudadanos los que están pagando muchas veces servicios, que están sobrevalorados. Miren la cantidad



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

de veces que ha subido la luz en este país, y encima de subvencionar a las eléctricas, nos quitan los ojos a los ciudadanos. Yo creo que ahí hay que buscar la forma de que los ciudadanos pobres no paguen esa cantidad astronómica euros que pagan en muchas ocasiones. Vamos a estudiar ese asunto y yo le garantizo que si hay salida la buscamos y efectivamente los pobres siempre son los más vulnerables, los que reciben siempre la peor parte, vamos a tratar de ayudarles en la medida de nuestras posibilidades, con todas nuestras posibilidades.

Señores, reitero lo que dije en un principio, creo que estamos de enhorabuena en el sentido de que hay estabilidad económica en el Ayuntamiento y no tenemos que ir a esas operaciones de tesorería que nos hacía a los Alcaldes, a los Concejales de Hacienda y a todos los grupos, incluyendo a la oposición en algunos casos, rebanarnos la cabeza para buscar dinero con el que pagar las nóminas. De momento esa estabilidad económica, esa tesorería que garantiza los pagos, es algo bueno para todos nosotros.

Sin más debate, pasamos a votación, primero de las enmiendas, que vamos a desestimar porque la mayoría de ellas están recogidas en los presupuestos y por las cuestiones formales que se han planteado. Creo como también se ha apuntado aquí.

Informan los Servicios Jurídicos: Pueden votar las enmiendas de cada Grupo Municipal en bloque, o una a una, comenzando por el mismo orden de intervenciones, las del Grupo Municipal Socialista primero y después las del Grupo Municipal Mixto.

**Dice el Sr. Alcalde-Presidente:** Pasamos a votación de las enmiendas en bloque.

Se desestiman las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista por seis votos a favor de la desestimación del Grupo Municipal Unión Bagañeta y dos en contra de la desestimación, uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal Mixto.

Se desestiman las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Mixto por seis votos a favor de la desestimación del Grupo Municipal Unión Bagañeta y dos en contra de la desestimación, uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal Mixto.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación adopta por seis votos a favor del Grupo Municipal Unión Bagañeta, uno en contra del Grupo Municipal Mixto y una abstención del Grupo Municipal Socialista, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio económico de 2018, cuyo resumen general por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE INGRESOS.**



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

## Capítulo.- Denominación. Euros

<b>A) Operaciones corrientes:</b>	<b>4.948.049,29 €</b>
1. Impuestos Directos	815.000,00 €
2. Impuestos Indirectos	1.060.231,41 €
3. Tasas y otros Ingresos	457.841,50 €
4. Transferencias Corrientes	2.503.976,38 €
5. Ingresos Patrimoniales	111.000,00 €

<b>B) Operaciones de Capital:</b>	<b>202.786,03 €</b>
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	202.786,03 €

<b>C) Operaciones Financieras</b>	<b>0,00 €</b>
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €

**Total Ingresos:** **5.150.835,32 €**

## **ESTADO DE GASTOS.**

Capítulo.-Denominación. Euros

<b>A) Operaciones corrientes:</b>	<b>4.476.717,32 €</b>
1. Gastos de Personal	2.863.443,01 €
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.294.612,18 €
3. Gastos Financieros	48.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	270.662,13 €
5. Fondo de Contingencia	0,00 €

<b>B) Operaciones de capital:</b>	<b>476.000,00 €</b>
6. Inversiones Reales	476.000,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €

<b>C) Operaciones financieras</b>	<b>198.118,00 €</b>
8. Activos Financieros	0 €
9. Pasivos Financieros	198.118,00 €



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Total Gastos:** **5.150.835,32 €**

**SEGUNDO:** Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento que comprende los siguientes puestos de trabajo:

A) Personal Funcionario:

1. Personal Eventual	
1.1 Auxiliar Administrativo Órganos de Gobierno	1
2. Escala de Habilitación Nacional:	
2.1 Secretario/a	1
2.2 Interventor/a	1
2.3 Tesorero/a	1
3. Escala de Administración General:	
3.1 Subescala Técnica	1
3.2 Subescala Administrativa	1
3.3 Subescala Auxiliar	4
3.4 Subescala Subalterna	1
4. Escala de Administración Especial:	
4.1.1 Subescala Técnico Superior	1
4.1.2 Subescala Técnico Medio	2
4.1.3 Subescala Administrativa	1
4.1.4 Subescala Auxiliar	1
4.2 Subescala Servicios Especiales:	
4.2.1 Oficial	1
4.2.3 Policía	8

B) Personal Laboral Fijo:

Denominación del Puesto de Trabajo	
Delineante	1
Capataz Jardines	1
Encargado Cementerio	1
Encargado General Electricista	1
Oficial 1ª	3
Peón Limpieza	1

C) Personal Laboral Temporal

Licenciado Secretaría	1
Asistente Social Servicios Sociales	1
Asistente Social Menores	1
Asistente Social Prestación Canaria de Inserción	1



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	1
Auxiliar Administrativo Oficina Técnica	1
Auxiliar Administrativo Intervención	1
Auxiliar Administrativo Cultura	1
Auxiliar Administrativo Informática	1
Oficial 1ª Obras Fontanería	1
Oficial 1ª Obras Carpintería	2
Auxiliar Administrativo Biblioteca	1
Monitor de Música	2
Licenciada Oficina Técnica	1
Asistente Social Directora Residencia	1
Cocineras Residencia	2
Auxiliares Cuidadoras Residencia	7
Auxiliares a Domicilio Servicios Sociales	5
Oficial de 1ª Obras	1
Oficial de 2ª Obras	1
Peones de Obras	3
Peón Jardines	2
Peón Limpieza Vial	2
Peón Limpieza	12
Auxiliar Administrativo Turismo	2
Agente de Desarrollo Local	1
Auxiliar Administrativo Coordinador	
Deportes	1
Peón Limpieza Instalaciones Deportivas	2
Socorrista	2
Cuidadores/as Ludoteca	2
Auxiliar Administrativo Alcaldía	1
Peón Limpieza Playas	2

**TERCERO.-** Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS insertando Anuncio en el B.O.P. y Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días, entendiéndose que de no presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo remitirse Anuncio al B.O.P. conteniendo resumen del Presupuesto, así como la Plantilla aprobada con el mismo y las Bases de Ejecución. De todo ello, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº  
EL ALCALDE,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**